

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ENERO DE 2002

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL SITO EN CALLE INSURGENTES NÚMERO 185 COLONIA CENTRO, PRESIDIDA POR EL LICENCIADO MIGUEL RIVERA VILLA, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LICENCIADO JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BUENOS DÍAS SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENOS DÍAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR; **CONSEJERO PRESIDENTE:** LIC. MIGUEL RIVERA VILLA, PRESENTE; **CONSEJERA Y CONSEJEROS ELECTORALES:** LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, PRESENTE; LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, PRESENTE; L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, PRESENTE; L.A.E. JUAN ANTONIO RUÍZ GARCÍA, PRESENTE; DR. JUAN JOSÉ ENCISO DE LA TORRE, PRESENTE; LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LA LEGISLATURA DEL ESTADO:** DIP. LIC. OTILIO RIVERA HERRERA, AUSENTE; DIP. LIC. RUBÉN MARTÍNEZ CASTILLO, PRESENTE; DIP. LIC. JOÉL ARCE PANTOJA; PRESENTE, DIP. LIC. PABLO LEOPOLDO ARREOLA ORTEGA; PRESENTE; **POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS:** PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: LIC. MAYELA SALAS ÁLVAREZ, PRESENTE; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, PRESENTE; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: LIC. JUAN CORNEJO RANGEL, AUSENTE, LIC. FELIPE ANDRADE HARO: PARTIDO DEL TRABAJO: LIC. MIGUEL JAQUEZ SALAZAR, PRESENTE; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, PRESENTE; PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA: LIC. MARÍA GUADALUPE FLORES MÉNDEZ; PRESENTE; PARTIDO ALIANZA SOCIAL: LIC. MIGUEL JOSÉ VALADÉZ MONTOYA, AUSENTE, C. JUAN

MANUEL LOMELÍ DE LUNA, AUSENTE; CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL: LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, PRESENTE: SU SERVIDOR, **EL SECRETARIO EJECUTIVO:** PRESENTE; INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y NUEVE ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ, ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ASÍ MISMO INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN, LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS DE: ORGANIZACIÓN, DR. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS, DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, LIC. PABLO RAFAEL PEDROZA BERNAL, EL COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. MANUEL SORIANO, LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ, Y EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, L.C. JOSÉ MANUEL CARLOS SÁNCHEZ, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO DÉ LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DEL DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE LAS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE CONFORMIDAD A LO AUTORIZADO POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DOS DEL ESTADO DE ZACATECAS; **PUNTO NÚMERO CUATRO:** LECTURA DE CORRESPONDENCIA; **PUNTO NÚMERO CINCO:** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL QUINCE DE OCTUBRE, CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO Y EXTRAORDINARIA DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DOS; **PUNTO NÚMERO SEIS:** PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO; **PUNTO NÚMERO SIETE:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO; Y **PUNTO NÚMERO OCHO:** ASUNTOS GENERALES. **a)** PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL UNO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, CONSULTE A SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL

DOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ---- SIETE VOTOS A FAVOR. ----- CEROS VOTOS EN CONTRA. ----- CEROS ABSTENCIONES. ----- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO, CONTINÚE CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO TRES,** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE LAS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE CONFORMIDAD A LO AUTORIZADO POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DOS DEL ESTADO DE ZACATECAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO, DÉ LECTURA EN SU PARTE CONDUCENTE AL ACUERDO REFERIDO. LE PIDO AL LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA AQUÍ EL LIC. RAFAEL CALZADA VÁZQUEZ QUE ACABA DE LLEGAR, ANTES DE INICIAR LA LECTURA DEL ACUERDO, PODAMOS ENTREGAR EL RECONOCIMIENTO RESPECTIVO SINO TIENE NINGUNA OBJECCIÓN PARA QUE ASÍ SEA, LES PIDO NOS PONGAMOS DE PIE A EFECTO DE HACER LO PROPIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: **CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIEN EXPRESA: (NO UTILIZÓ EL MICRÓFONO). ENTREGA RECONOCIMIENTO AL LIC. RAFAEL CALZADA VÁZQUEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ANTES DE PROCEDER A LA LECTURA, LES QUISIERA YO COMENTAR QUE FALTA LA ENTREGA DE ALGUNOS RECONOCIMIENTOS, PERO POR RAZONES DE CARÁCTER LABORAL NO PUDIERON ESTAR PRESENTES ALGUNOS DE ELLOS COMO EL CASO DE REGINALDO SANDOVAL FLORES, DE TEODORO CAMPOS MIRELES Y DOS COMPAÑEROS MÁS. QUE EN ESTE CASO SERÍAN EL PROFR. RAMÓN NAVARRO MUNGUÍA Y EL LIC. CRUZ TIJERÍN, BÁSICAMENTE SON LOS QUE RESTAN. PERO CON ELLO HABREMOS DE CONCLUIR CON TODOS AQUELLOS QUE HICIERON POSIBLE LLEVÁRAMOS A CABO EL PROCESO ELECTORAL. SIN MÁS, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO, MISMO QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA).-----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DESDE LUEGO USTEDES TIENEN EN SUS MANOS ESTA DOCUMENTACIÓN. ES DE CONFORMIDAD A LO APROBADO POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO Y EN ESE ORDEN DE IDEAS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA CON TODO

GUSTO, DE NO SER ASÍ, YO ME PERMITIRÍA EN MI CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE Y DADA LA TRASCENDENCIA DE UN EVENTO QUE CONSTITUYE LA ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE LAS PRERROGATIVAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEÑALADOS, Y EN PRINCIPIO AGRADECER LA PRESENCIA DEL SEÑOR C.P. RAMÓN MEDINA PADILLA, PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONTADOR POR SU PRESENCIA, AGRADECER LA PRESENCIA DEL PROFR, CARLOS ALVARADO CAMPA, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y QUE ACUDE EN REPRESENTACIÓN DEL SEÑOR SENADOR, PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL SEÑOR DIPUTADO LIC. ELÍAS BARAJAS ROMO DE PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y DEL SEÑOR LIC. JUAN ANTONIO SÁNCHEZ SILVA DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL, PARA TODOS ELLOS MI RECONOCIMIENTO, MI AGRADECIMIENTO POR HABER ACEPTADO LA INVITACIÓN QUE CON OPORTUNIDAD LES FORMULAMOS, ME PERMITO SEÑALAR LO SIGUIENTE, SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SEÑORES DIPUTADOS, SEÑORES PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES YA MENCIONADOS, INICIAR LAS ACTIVIDADES POLÍTICAS Y ELECTORALES EN UN AÑO EN EL QUE NO HAY ELECCIONES EN ZACATECAS NI EN MÉXICO REPRESENTA LA OPORTUNIDAD PARA LA REFLEXIÓN DE LOS TEMAS PENDIENTES DE NUESTRO SISTEMA ELECTORAL. ES DECIR, PENSANDO EN VOZ ALTA, EL ESPACIO PARECE PROPICIO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ACTORES Y LAS REGLAS DE NUESTRA DEMOCRACIA, ESTRICTAMENTE HABLANDO SON DOS LOS PRINCIPALES COMPONENTES DE LA DEMOCRACIA, POR UN LADO LO ACTORES, POR OTRO LADO LAS REGLAS, LOS ACTORES QUE SON LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CIUDADANOS, UNOS QUE VOTAN Y QUE ORGANIZAN LAS ELECCIONES Y LAS REGLAS DESDE LUEGO LO QUE SE REFIERE A LA CONSTITUCIÓN Y NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, APELANDO A QUE NUESTRA DEMOCRACIA ES REPRESENTATIVA, PODEMOS DECIR QUE HOY NOS ENCONTRAMOS AQUÍ TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS INVOLUCRADOS EN LA DEMOCRACIA DE ZACATECAS, Y QUE LO ESTAMOS HACIENDO EN FUNCIÓN DE LAS REGLAS DEMOCRÁTICAS ESTABLECIDAS EN LA LEY, LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL EN ESTA OCASIÓN CONTIENE DENTRO DE SU DESARROLLO EL DESAHOGO Y CUMPLIMIENTO CABAL DE LA ENTREGA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE POR MANDATO CONSTITUCIONAL Y LEGAL SE HA DETERMINADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO A FAVOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA PARTIDA DE LA QUE HOY SE HACE ENTREGA, REPRESENTA EL CINCUENTA POR CIENTO DEL TOTAL DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO ASIGNADO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL AÑO DOS MIL DOS Y LA PRIMERA DE DOCE MINISTRACIONES QUE DE FORMA MENSUAL SE IRÁN ENTREGANDO A TODOS Y CADA UNO DE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS DE CONFORMIDAD CON LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DETERMINADAS CUANTITATIVAMENTE POR ESTE ORGANISMO DESDE LUEGO TOMANDO COMO BASE EL DINERO DETERMINADO POR EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, TODO SE HACE Y SE EXPLICA PARA DEJAR CONSTANCIA PÚBLICA DEL

CUMPLIMIENTO FEHACIENTE DE LA LEY EN MATERIA DE PRERROGATIVAS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, REFLEXIONAR ACERCA DEL FINANCIAMIENTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y PARA LOS ORGANISMOS ELECTORALES COMO ÉSTE, ES INDISPENSABLE HOY Y LO SERÁ SIEMPRE, PARA LOS QUE NECESARIAMENTE ESTAMOS DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS EN EL ACONTECER DEL PAÍS NO PUEDE PASAR DESAPERCIBIDO QUE SALTA LA PALESTRA DE LAS GRANDES DISCUSIONES EL ASUNTO DE LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES A LOS ORGANISMOS ESTRUCTURALES DE LA DEMOCRACIA, EL CONGRESO DE LA UNIÓN DECIDIÓ RECORTAR EL MONTO DE RECURSOS AL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN ZACATECAS IGUAL DECIDIÓ LA LEGISLATURA EN RELACIÓN CON EL PRESUPUESTO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL. LAS DECISIONES LEGISLATIVAS EN ESE SENTIDO SE HAN ACEPTADO CON ABSOLUTO RESPETO INSTITUCIONAL, PORQUE SON DECISIONES DEL PUEBLO A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES, EN TAL SENTIDO, NI SIQUIERA ES NECESARIA LA POLÉMICA, LAS REGLAS DEMOCRÁTICAS Y DE LEGALIDAD SON PARA TODOS Y SENCILLAMENTE HAY QUE RESPALDARLAS. A CONTINUACIÓN, QUIERO HACER ALGUNAS REFLEXIONES ACERCA DEL FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ACERCA DE LOS PROPIOS PARTIDOS COMO PRINCIPALÍSIMOS ELEMENTOS DE LA DEMOCRACIA, EN PRINCIPIO QUIERO SEÑALAR TAL Y COMO LO SUBRAYA UN CLÁSICO DE LA CIENCIA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA, MARTÍN BIPSHT, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SIGUEN SIENDO LA INSTANCIA MEDIADORA MÁS IMPORTANTE ENTRE LOS CIUDADANOS Y EL ESTADO, LOS QUE HEMOS VIVIDO DURANTE MUCHOS AÑOS EN UNA CONVIVENCIA DIARIA CON LAS ACTIVIDADES PARTIDISTAS, PODEMOS COINCIDIR A PLENITUD CON AQUELLOS PENSADORES QUE SOSTIENEN QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON EL INSTRUMENTO MÁS IMPORTANTE DE LA POLÍTICA, DE SU COMPETITIVIDAD Y DE SU CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN Y COMPROMISO DEPENDE QUE FUNCIONE NUESTRO SISTEMA DEMOCRÁTICO HASTA ALCANZAR SU CONSOLIDACIÓN Y SER ASÍ UN FACTOR QUE COLABORA AL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRA SOCIEDAD, DESDE ESTA PERSPECTIVA, LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN VERSE COMO LA CONEXIÓN FUNDAMENTAL ENTRE LA SOCIEDAD Y TODO EL ENTRAMADO DE LAS ESTRUCTURAS DE LA AUTORIDAD GUBERNAMENTAL, PORQUE SOLO LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁN EN POSIBILIDAD DE VER SISTEMÁTICAMENTE EL TODO, Y PROCESAR SUS DATOS EN FUNCIÓN DE UNA VISIÓN DE INTERÉS NACIONAL O ESTATAL SEGÚN SU ÁMBITO. FRENTE AL EJECUTIVO Y ESTO LO ACABAMOS DE EXPERIMENTAR DE MANERA CLARA HACE UNAS SEMANAS, SOLO LOS PARTIDOS COMO CONJUNTO Y A TRAVÉS DEL CONGRESO ESTÁN EN CAPACIDAD DE TENER UNA PROPUESTA ALTERNATIVA PARA TODOS LOS TEMAS QUE CONSTITUYEN LA AGENDA DEL ESTADO O NACIONAL, SOLO ELLOS, EN CUANTO A COMPONENTES DEL PODER LEGISLATIVO TIENEN LOS INSTRUMENTOS PARA VIGILAR Y CONTROLAR AL EJECUTIVO, CUIDAR LOS DERECHOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS E IMPEDIR QUE EL PODER JUDICIAL SEA AVASALLADO, POR TODO LO ANTERIOR Y POR OTRAS CONSIDERACIONES QUE AÚN SE PUEDAN AÑADIR, QUEDA CLARO QUE EN BUEN MEDIDA DE LA NATURALEZA LOS PARTIDOS VA A DEPENDER LA CALIDAD DE LOS PRÓXIMOS

DEBATES NACIONALES Y DEL ESTADO EN EL SISTEMA POLÍTICO EN GENERAL, LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON SUS MILES DE CÉLULAS DESPARRAMADAS POR TODO EL TERRITORIO E INCLUSO FUERA DE SUS FRONTERAS SON LAS ORGANIZACIONES IDÓNEAS PARA PENETRAR EL CUERPO SOCIAL, TOMAR EL PULSO COTIDIANO DE LA SOCIEDAD E IMPEDIR QUE NAZCA Y SE AGRADE LA BRECHA ENTRE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO, ENTRE GOBERNANTES Y GOBERNADOS, ES POR ESO QUE EL FINANCIAMIENTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTÁ LEGÍTIMAMENTE JUSTIFICADO, PERO LA SOCIEDAD ESTÁ EXIGIENDO EL PERFECCIONAMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LOS PARTIDOS HASTA VERLOS COMO INSTITUCIONES A TRAVÉS DE LOS CUALES EL CONJUNTO DE INTERESES DIVERSOS CONSTRUYAN COALICIONES RETOCADAS Y LOGREN DESPUÉS EL APOYO SOCIAL QUE ES EL INSUMO QUE PERMITE A LA MAQUINARIA DE LOS GOBIERNOS LA ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ACCIONES Y POLÍTICAS CONCRETAS. COMO SE VERÁ, ESTA MISIÓN DE LOS PARTIDOS NO PUEDE LOGRARSE SI LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES SOLO FLUYERAN EN ÉPOCAS DE CONTIENDAS O SE ASIGNARAN DE MANERA MARGINAL, DE NINGUNA MANERA ES DESAPERCIBIDO COMO RESULTA ALTAMENTE RIESGOSO QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENGAN FINANZAS FRÁGILES. EL ASECHO DE LOS INTERESES OSCUROS Y DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PARA LOS ASALTOS AL PODER POR LA VÍA DE LA DEMOCRACIA ES REAL, PERO ES REAL EN ZACATECAS, COMO LO ES REAL EN EL MUNDO, ADICIONALMENTE SERÍA BUENO PONDERAR QUE EN LA AUSENCIA DE ELECCIONES HAY QUE APROVECHAR LOS ESPACIOS PARA LA REFLEXIÓN, PARA LA CAPACITACIÓN, EL RETOQUE DE LAS ESTRUCTURAS Y DE ORGANIZACIONES ELECTORALES Y PARTIDISTAS, EL COMPLEMENTO DEL FINANCIAMIENTO COMO ES LA VIGILANCIA DEL EJERCICIO DEL GASTO, ES UNA LABOR NO FÁCIL, ES MÁS, YO DIRÍA DIFÍCIL QUE LE CORRESPONDE A ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y SE HACE DENTRO DE NUESTRAS FACULTADES Y DENTRO DE NUESTRAS POSIBILIDADES, EL INSTITUTO ELECTORAL CONOCE DE SU RESPONSABILIDAD EN ESA ÁREA Y HA PUESTO ÉNFASIS Y CUIDADO EN LO QUE DISPONE LA LEY EN LA MATERIA DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS UTILIZADOS, INDEPENDIEMENTE DE SUS LEGÍTIMAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, ESTA VITAL TAREA HA ENCONTRADO UNA EXCELENTE RESPUESTA POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE INSTITUTO, BASTA MENCIONAR QUE EN EL EJERCICIO FISCAL CONCLUIDO EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO, CASI SI EXCEPCIÓN LOS PARTIDOS CUMPLIERON PUNTUALMENTE CON SU OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS CLARAS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO PRÓXIMO PASADO. DESTACO TAMBIÉN QUE OPORTUNAMENTE FUERON PRESENTADOS, REVISADOS Y EN SU MOMENTO APROBADOS LOS RECURSOS DE QUE DISPUSIERON EN LAS CAMPAÑAS POLÍTICAS, VAYA MI RECONOCIMIENTO A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES Y PARTICULARMENTE A LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR REALIZAR UN TRABAJO SERIO, RESPONSABLE, APEGADO A LA LEGALIDAD Y QUE TRAJO COMO RESULTADO LO QUE AQUÍ ESTAMOS SEÑALANDO, DESDE LUEGO MI RECONOCIMIENTO MUY ESPECIAL A LA DISPOSICIÓN QUE HAN MOSTRADO LOS INSTITUTOS POLÍTICO DIVERSOS. SEÑORAS Y SEÑORES, ESTE ES UN

ENTORNO POLÍTICO Y DEMOCRÁTICO EN EL QUE NOS DESENVOLVEREMOS EN ESTE AÑO, ESTAMOS PENDIENTES DESDE LUEGO DE LAS GRANDES TRANSFORMACIONES ELECTORALES QUE SE AVECINAN EN EL ÁMBITO NACIONAL, Y QUIZÁ SEA CONVENIENTE QUE ESTUDIEMOS NUESTRA PERSPECTIVA EN TORNO DE DICHAS REFORMAS PARA IR A LA VANGUARDIA, PORQUE SIN DUDA ALGUNA QUE LOS ACTORES POLÍTICOS DE ZACATECAS ESTAMOS CAPACITADOS PARA IMPLEMENTAR NUESTRAS REGLAS DEMOCRÁTICAS Y PERFECCIONAR NUESTRA CONVIVENCIA SOCIAL Y POLÍTICA, MUCHAS GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO, MUCHAS GRACIAS A NUESTROS INVITADOS ESPECIALES, MUCHAS GRACIAS A TODOS LOS PRESENTES, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO LE PIDO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ANTES, SE CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, EN LA MEDIDA EN QUE LOS PAÍSES, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS FUERON RECONOCIENDO EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE HIZO PRUDENTE DETERMINARLOS COMO ENTES COADYUVANTES DE LA DEMOCRACIA, EN ESE TENOR QUIERO MANIFESTAR ALGUNAS CONSIDERACIONES DE FORMA MUY BREVE, APROVECHANDO QUE SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN ESTE INSTITUTO POLÍTICOS LAS PRINCIPALES O LAS FUERZA POLÍTICAS DE NUESTRA ENTIDAD, LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON SIN DUDA FORMADORES DE UNA OPINIÓN PÚBLICA PARTICIPATIVA QUE MERECE EL PLENO RECONOCIMIENTO Y ES EVIDENTE QUE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS YA NO CIRCUNSCRIBEN SUS ACTIVIDADES ÚNICAMENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES, SU ACTIVIDAD PERMANENTE MERECE POR TANTO QUE SE LE ASIGNARAN RECURSOS PÚBLICO Y EN ESA MEDIDA SOLAMENTE CON UNA UTILIZACIÓN PROBA, DESTINAR LOS RECURSOS A LAS ACTIVIDADES LÍCITAS Y PERMITIDAS, SE LOGRARÁ QUE LA CIUDADANÍA LOGRE ESA COMPENETRACIÓN CON LOS INSTITUTO POLÍTICOS. EN ESE SENTIDO, QUIERO DECIR QUE SOLO LAS CAMPAÑAS Y LOS PROCESOS ELECTORALES COMPETITIVAMENTE VERDADEROS, SON AQUELLOS EN LOS QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD DE CONDICIONES EN LAS CONTIENDAS PRECISAMENTE, PERO ADEMÁS ES PRUDENTE RECALCAR QUE YA CORRESPONDE A LOS PARTIDOS EN UN MOMENTO DETERMINADO EL LOGRAR ESA CONSOLIDACIÓN Y ESA ARMONÍA Y LOGRAR LA COMPENETRACIÓN DE SU IDEOLOGÍA CON LA SOCIEDAD. FINALMENTE QUIERO RECALCAR TRES IDEAS FUNDAMENTALES QUE EL POLÍTICOLOGO RAMÓN COTARELO MENCIONA, DONDE DICE: EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO TIENE QUE TENER TRES PREMISAS FUNDAMENTALES, ¿CUÁLES SON ESTAS?, LA IGUALDAD, LA LIBERTAD Y UNA MUY IMPORTANTE, EL DERECHO QUE BRINDA A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA PARTICIPAR EN UNA VIDA POLÍTICA Y PÚBLICA CON IGUALES EXPECTATIVAS, ESO SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ POR SU VALIOSA INTERVENCIÓN Y VALIOSA APORTACIÓN, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN

CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE LAS MINISTRACIONES DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE CONFORMIDAD A LO AUTORIZADO POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL DOS DEL ESTADO DE ZACATECAS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: VAMOS A DECLARAR UN PEQUEÑO RECESO A EFECTO DE PROCEDER A LA ENTREGA DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ACUERDO REFERIDO, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO.

R E C E S O -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, SE DA POR CONCLUIDO EL RECESO, AGRADECEMOS LA PRESENCIA DE NUESTROS INVITADOS ESPECIALES, DESDE LUEGO ESTÁ PARA QUIEN GUSTE QUEDARSE, EL RECESO FUE PARA ESO, PARA HACER LA ENTREGA CORRESPONDIENTE Y APROVECHAR QUE AMABLEMENTE ACEPTARON LA INVITACIÓN Y A EFECTO DE QUE PUEDAN, QUIEN ASÍ LO DESEE, CONTINUAR CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SON PROPIAS. YO LE PIDO SEÑOR SECRETARIO CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOGAR ES, **PUNTO NÚMERO CUATRO,** LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: AL IGUAL QUE LO HEMOS VENIDO ESTILANDO, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE USTEDES EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA LA CORRESPONDENCIA, Y LE HEMOS PEDIDO COMO SIEMPRE AL SEÑOR SECRETARIO QUE PUDIERA LEER LO DE MAYOR TRASCENDENCIA A EFECTO DE QUE ESTEMOS TODOS CONOCIDOS DE ELLO, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA, MISMA QUE SE ANEXA AL ORIGINAL DE ESTA ACTA). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN, REITERO LA INVITACIÓN PARA QUIENES DESEE CONSULTAR MÁS DE CORRESPONDENCIA QUE PUEDA ESTAR EN LA SECRETARÍA EJECUTIVA ESTÁ A SUS ORDENES, NO SÉ SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN ESE SENTIDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO NOMÁS QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN, UN ACOTAMIENTO, LLEVAMOS TODO EL PROCESO ELECTORAL PASADO Y LO QUE INICIA DE ESTE, CON BUENAS INTENCIONES QUERIENDO CORREGIR LOS RUMBOS Y DARLE UN NUEVO RUMBO Y SENTIDO A ZACATECAS, PERO QUIERO HACER LA ACLARACIÓN PORQUE CONVERGENCIA HA CUMPLIDO CABALMENTE CON UNA RESOLUCIÓN INJUSTA, Y EN DONDE ES DE OBSERVARSE Y ES PALPABLE Y EXISTEN YA LOS DOCUMENTOS QUE SE DEBEN DE SACAR A LA PRENSA, EN DONDE HAY UN ACUERDO Y UNA RESOLUCIÓN QUE SE DICE: CONVERGENCIA DEBE DE CUBRIR EL MONTO DE UN AÑO DE SUS MINISTRACIONES Y CONVERGENCIA LES HA CUBIERTO EL DOBLE DE LAS MINISTRACIONES, ENTONCES ESTAMOS HABLANDO DE JUSTICIA Y DE IGUALDAD. HA HABIDO MOMENTOS EN QUE CONVERGENCIA HA SIDO ATACADO POR TODOS, CONSEJEROS Y PARTIDOS POLÍTICOS. EN EL AFÁN DE CONSTRUIR Y LOGRAR LA ARMONÍA QUE EN MUCHOS DE NOSOTROS DEJAMOS DE SENTIR, CONVERGENCIA SE HA QUEDADO CALLADO, QUEREMOS ENTRAR EN LA CONTIENDA PURAMENTE ELECTORAL, EN LA CONTIENDA IDEOLÓGICA EN DONDE LA RAZÓN, LA JUSTICIA Y LA VERDAD IMPEREN. ENTONCES, HOY DEMOSTRANDO FEHACIEMENTE LA INTENCIÓN DE CONVERGENCIA POR CUMPLIR CABALMENTE CON LOS ACUERDOS AÚN INJUSTOS Y TENDENCIOSOS QUE FUERON ELABORADOS CON TODA LA MALA FE Y QUE VAN A SALIR A LA LUZ PÚBLICA Y CONVERGENCIA HA CUMPLIDO CON EL DOBLE, PORQUE, REVISEN EL ACUERDO DICE: UN AÑO DE SU MINISTRACIÓN, CONVERGENCIA HA CUMPLIDO CON EL DOBLE, SE LO HAN DESCONTADO TOTALMENTE. ENTONCES ESTAMOS EN EL AFÁN DE CONSTRUIR ARMONÍA, DARLE UN SENTIDO A ZACATECAS, UN NUEVO RUMBO, DEBEMOS DE EMPEZAR POR CONSTRUIR LAS MISMAS NORMAS A LAS QUE NOSOTROS ESTAMOS DISPUESTOS A ACATAR CABALMENTE, SINO HAY ESA CONCIENCIA Y NO HAY LA VOLUNTAD PARA ACTUAR, QUE EL DISCURSO NO NOMÁS SEA PAPEL, QUE EL DISCURSO SEA ACCIÓN Y HECHOS, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA POR LA DEMOCRACIA, NO SÉ SI ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA, BIEN, ESTAMOS EN RELACIÓN CON LA CORRESPONDENCIA DESDE LUEGO. LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO CINCO**, LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE OCTUBRE, ORDINARIA DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2001 Y EXTRAORDINARIA DEL 10 DE ENERO DEL 2002. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SON DOCUMENTOS QUE DESDE LUEGO USTEDES AHÍ, SE LOS ENVIAMOS CON TODA LA OPORTUNIDAD POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y EN ESE SENTIDO, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE LA

DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE LAS ACTAS A LAS QUE HIZO USTED MENCIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL QUINCE DE OCTUBRE Y ORDINARIA DEL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO Y EXTRAORDINARIA DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL UNO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ, COMO NO, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO PUDIERA HACER LA ACLARACIÓN DE EL PORQUÉ UNA ACTA CON FECHA DEL QUINCE DE OCTUBRE SI MAL NO RECUERDO, SE ESTÁ APROBANDO EN ESTE MOMENTO, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, PARA INFORMAR A LOS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, QUE SI USTEDES RECUERDAN EN LA SESIÓN, LA SEGUNDA DE ESTE CONSEJO GENERAL EN SU NUEVA GESTIÓN A PARTIR DE NOVIEMBRE, SE PRESENTÓ ENTRE OTROS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EL DE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN DEL QUINCE DE OCTUBRE, COMO ELLOS NO TENÍAN CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE ESA ACTA, A SOLICITUD DE ELLOS MISMOS SE ENVIÓ ESA DOCUMENTAL A LOS ANTERIORES CONSEJEROS ELECTORALES PARA QUE ELLOS, SINO TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN PUDIERA PRESENTARSE POSTERIORMENTE, Y ES EL CASO QUE EL DÍA DE HOY SE PRESENTA, UNA VEZ QUE SE LES ENVIÓ A LOS ANTERIORES CONSEJEROS ELECTORALES Y QUE A LA FECHA NO HUBO NINGUNA OBSERVACIÓN DEL CONTENIDO DE MISMA, POR LO QUE EL DÍA DE HOY SE PRESENTA ESA ACTA DEL QUINCE DE OCTUBRE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO CONSULTE A LA

SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO, CONSULTE A LA SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SI ES DE APROBARSE EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA DIEZ DE ENERO DE DOS MIL DOS, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, PUNTO NÚMERO SEIS, PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, ANTES DE CONCEDER EL USO DE LA PALABRA. YO QUISIERA PERMITIRME COMENTAR EL HECHO DE QUE SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEBIDAMENTE CALENDARIZADO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE LAS FINANZAS DEL INSTITUTO, POSTERIORMENTE EN UNA REUNIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES PROCEDIMOS A REALIZAR ALGUNAS OTRAS INQUIETUDES DERIVADAS DEL ANÁLISIS QUE SE HACE LA DOCUMENTACIÓN Y EN ESE SENTIDO ANTES DE PROCEDER A DARLES EL USO DE LA PALABRA EN TODOS EN GENERAL, QUISIERA YO DECIRLE AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MISMA, LIC. GERARDO MONREAL MALDONADO PUDIERA HACER ALGUNOS COMENTARIOS EN ESE SENTIDO. PERDÓN, QUIERO PEDIRLES UNA DISCULPA, ESTABA PENSANDO EN LA CUESTIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRACIÓN, QUIERO DECIRLES QUE TODA VEZ QUE SE TRATA DEL INFORME DE LA JUNTA EJECUTIVA. ES UN INFORME QUE USTEDES TIENEN EN SU DOCUMENTACIÓN Y QUE

EVIDENTEMENTE COMO SE HA VENIDO ESTILANDO, SE LES MANDA CON LA ANTICIPACIÓN DEL CASO A EFECTO DE QUE PUEDAN HACERLE ALGUNOS COMENTARIOS SI ES EL CASO, SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN LOS SEÑORES DIRECTORES, LOS ENCARGADOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, SI HUBIESE ALGÚN COMENTARIO EN SE SENTIDO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SOLO PARA ABUNDAR UN POCO EN LA INFORMACIÓN, EN EL SENTIDO DE QUE, EL INSTITUTO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL TIENE YA AGRUPADO DEBIDAMENTE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL QUE FUE UTILIZADA EN EL PROCESO ELECTORAL Y QUE EN REUNIÓN CON LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL VIERNES PRÓXIMO PASADO, SE LLEVÓ A CABO TAMBIÉN EL ANÁLISIS DE ESA DOCUMENTACIÓN. CON LA FINALIDAD DE PROCEDER POSTERIORMENTE A SU DESTRUCCIÓN, ESTA DESTRUCCIÓN VA A SER A TRAVÉS DE LA INCINERACIÓN. ACTIVIDADES QUE NO APARECEN AQUÍ PERO QUE VIENEN EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DE ESTE CONSEJO GENERAL, Y YA SE LES CORRERÁ A TODOS USTEDES LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE NOS ACOMPAÑEN AL ACTO DE INCINERACIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EN UN HORNO UBICADO EN LA CARRETERA A SANTIAGUILLO, ALLÁ EN EL MUNICIPIO DE CALERA. DE TAL MANERA QUE ESO PERMITIRÁ PUES DAR CUMPLIMIENTO FINAL A UNO DE LOS ACUERDOS Y QUE HA SIDO UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE HAN ESTADO PENDIENTES DEL PROCESO ELECTORAL, SERÍA CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: SI SEÑOR MUCHAS GRACIAS, SOLAMENTE PARA COMPLEMENTAR LA INTERVENCIÓN DEL LIC. RÍOS MARTÍNEZ EN EL SENTIDO DE QUE, EFECTIVAMENTE ESTE PRÓXIMO VIERNES ESTÁ PROGRAMADA ESTA ACTIVIDAD MEDIANTE LA CUAL SERÁ DESTRUIDO EL MATERIAL ELECTORAL PROCEDENTE DE LA ELECCIÓN DEL AÑO ANTERIOR. SIN EMBARGO, PREVIO A ESTE EVENTO DEL PRÓXIMO VIERNES, YA TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE ESTAR ALLÁ EN LAS INSTALACIONES DEL I.E.E.Z., EN LA BODEGA DEL I.E.E.Z., CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS QUE SE LLEVÓ TAMBIÉN A CABO PARTE DE, EN ESTE CASO DEL CUIDADO QUE DEBEMOS DE TENER EN UNA MATERIA TAN DELICADA Y ME REFIERO QUE PREVIO A LA DESTRUCCIÓN FÍSICA DEL MATERIAL ELECTORAL PROPIAMENTE DICHA, SE HIZO UNA COMPULSA, UNA COMPROBACIÓN DE QUE EL MATERIAL ELECTORAL DE QUE HASTA ESTE MOMENTO DISPONE EL INSTITUTO, CORRESPONDE PLENAMENTE A LAS ACTAS Y A LOS RESULTADOS MISMOS ELECTORALES TANTO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES COMO DE LAS ELECCIONES DISTRITALES. ES DECIR. LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA ELECCIÓN DEL DOS MIL UNO DEL AÑO PASADO, DEL AÑO DOS MIL UNO, FUE COMPROBADA POR LOS DIFERENTES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NOS HICIERON FAVOR DE ACUDIR A LA INVITACIÓN

CORRESPONDIENTE Y DESDE LUEGO POR LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO. HABIÉNDOSE LLEVADO PUES A CABO ESTE ACTO QUE ES ABSOLUTAMENTE PRIMORDIAL E IMPORTANTE, ENTONCES SI DEBEMOS DE PROCEDER TAL Y COMO ESTÁ TAMBIÉN DEBIDAMENTE REGLAMENTADO, AHORA SI A LA DESTRUCCIÓN FÍSICA DE ESTE MISMO MATERIAL, SERÍA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO. YO QUISIERA PRECISAR EN ESE SENTIDO QUE LA INVITACIÓN QUEDA REALIZADA A PARTIR DE ESTE MOMENTO PARA QUE NOS ACOMPAÑEN A LAS ONCE CUARENTA Y CINCO HORAS AQUÍ EN EL INSTITUTO Y QUE DE AQUÍ HABREMOS DE PARTIR PARA LA BODEGA DEL PROPIO ORGANISMO Y DE AHÍ SALIMOS A LLEVAR A EFECTO LA INCINERACIÓN CORRESPONDIENTE, ENTONCES, ONCE CUARENTA Y CINCO HORAS DEL DÍA VIERNES EN ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y AQUÍ HABRÁ EL TRANSPORTE NECESARIO PARA QUE PODAMOS TRASLADARNOS A LA BODEGA Y DE AHÍ A DONDE VA A SER LA INCINERACIÓN CORRESPONDIENTE, QUE VA A REALIZARSE EN DOS O TRES MOMENTOS. DOCTOR YO QUISIERA QUE NOS PRECISARAS, DOS MOMENTOS, DOS VIERNES, EL PRIMER VIERNES EL DÍA PRIMERO Y EL SIGUIENTE VIERNES, EN ESE SENTIDO. YO QUISIERA QUE CADA UNO DE LOS AQUÍ INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PUDIÉRAMOS TOMAR NOTA Y PUDIERAN ACOMPAÑARNOS SI SUS ACTIVIDADES SE LO PERMITEN, BIEN, NO SÉ SI HAYA ALGÚN OTRO COMENTARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE LA LEGISLATURA, DIP. LIC. PABLO ARREOLA ORTEGA, QUIÉN EXPRESA: GRACIAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, EN RELACIÓN AL PROGRAMA, AL PROGRAMA GENERAL DEL AÑO DOS MIL DOS, EN FUNCIÓN DE QUE YA HA SIDO APROBADO EL PRESUPUESTO PARA EL INSTITUTO. EN EL ARTÍCULO NOVENTA Y UNO, FRACCIÓN VEINTINUEVE, UNA DE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO ES FIJAR LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO A PROPÓSITO DE LA JUNTA EJECUTIVA, MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE, ¿QUÉ TANTO YA HA AVANZADO LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE LOS PROGRAMAS GENERALES DEL AÑO DOS MIL DOS?, Y PUES TENEMOS LA INTENCIÓN, AL MENOS UN SERVIDOR TIENE LA INTENCIÓN DE PODER CONOCER SI SE ES POSIBLE EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO, CUÁLES SON LOS PROGRAMAS QUE VA A IMPLEMENTAR EL INSTITUTO EN SUS DIFERENTES FACETAS, IMPORTANTE PORQUE SE REQUIERE PARA UN BUEN FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO, EL DE QUE CONTEMOS CON TIEMPO CON ESTA INFORMACIÓN Y QUE TAMBIÉN EL CONSEJO CON OPORTUNIDAD DEFINA CUÁL VA A SER LA ESTRATEGIA DEL AÑO DOS MIL DOS, ESTO NOS AYUDARÍA PARA QUE A LA BREVEDAD PUDIÉRAMOS TAMBIÉN YA TENER LOS ELEMENTOS SUFICIENTES PARA DARLE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE TODO EL INSTITUTO, ESE SERÍA MI COMENTARIO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: COMO NO SEÑOR DIPUTADO LIC. PABLO ARREOLA ORTEGA, ES MUY IMPORTANTE LA PREGUNTA, PORQUE VA EN RELACIÓN CON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES QUE HABREMOS DE TENER LA SIGUIENTE SEMANA, Y QUE,

EFFECTIVAMENTE TOMAMOS LA PALABRA EN RELACIÓN CON LA REUNIÓN DE TRABAJO EN LA QUE ESTÉ CONVOCADO TODO EL CONSEJO GENERAL Y PODAMOS TODOS DETERMINAR SI EL RUMBO DE LOS PROGRAMAS ES EL CORRECTO O TENDRÍAMOS QUE HACER ALGUNAS APORTACIONES QUE ME PARECERÍA DE LO MÁS INTERESANTE, EN ESE SENTIDO LE CONCEDO EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO A EFECTO DE QUE PUDIERA ABUNDAR MÁS SOBRE EL PARTICULAR. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SÍ, EFFECTIVAMENTE, COMO USTEDES SABEN YA SE APROBÓ EL PLAN PROGRAMÁTICO DEL INSTITUTO CON CUATRO PROGRAMAS FUNDAMENTALES. TENGO ENTENDIDO QUE HAY LA INTENCIÓN DE ALGUNOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL DE HACERLE OBSERVACIONES A ESE PROGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES,, QUE YA FUE APROBADO, PERO QUE, SIN EMBARGO, POR LA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO TENDRÁ QUE REALIZARSE ALGUNOS AJUSTES PARA DEJARLO CONGRUENTE CON EL PRESUPUESTO, DE TAL MANERA QUE EFFECTIVAMENTE SE ESTÁ PLANTEANDO UNA REUNIÓN PRÓXIMA, REUNIÓN DE TRABAJO FUERA DE SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL, PARA QUE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL PARTICIPEN EN LA OBSERVACIÓN Y MODIFICACIÓN EN SU CASO DE LOS PROGRAMAS QUE YA SE APROBARON EL AÑO PASADO POR EL CONSEJO GENERAL, CREO YO QUE AHÍ, NO SÉ SI QUEDARÍA COMPLETA LA RESPUESTA PERO PRÓXIMAMENTE SI NO ES LA SEMANA QUE ENTRA SERÁ POSTERIORMENTE, PERO SE TIENE PREVISTA LA REUNIÓN CON TODO EL CONSEJO GENERAL EN REUNIÓN DE TRABAJO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO,** QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR, RELACIONADO CREO YO DE MANERA MUY ESTRECHA CON ESTE PUNTO QUE SE ESTÁ COMENTANDO EN ESTE MOMENTO. YO TAMBIÉN QUISIERA QUE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE CONSEJO ABUNDARA EN OTRO ASUNTO QUE TAMBIÉN. INSISTO. TIENE UNA RELACIÓN MUY ESTRECHA CON ESTA REVISIÓN DE LOS PROGRAMAS GENERALES DEL INSTITUTO PARA EL EJERCICIO DOS MIL DOS, Y TIENE QUE VER EN ESTE CASO CON EL COMPROMISO QUE FORMULAMOS AQUÍ EN ESTE CONSEJO. DE QUE TODA VEZ QUE EL INSTITUTO TENDRÍA QUE REVISAR DE UNA MANERA MINUCIOSA Y DE FONDO. SUS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS INTERNAS Y DE MANERA MUY ESPECIAL, AQUELLA QUE TIENE QUE VER CON SU ESTRUCTURA LABORAL, ESTAS TAREAS SE LLEVARÍAN A CABO EN UN PLAZO ESTIMADO DE CUATRO MESES, POR LO CUAL AQUELLOS COLABORADORES DEL INSTITUTO QUE SE INCORPORARAN A PARTIR DEL MES DE ENERO, FIRMARÍAN CONTRATOS CON DURACIÓN PRECISAMENTE, SI MAL NO RECUERDO, AQUÍ EL SECRETARIO EJECUTIVO SERÁ ESPECÍFICO A ESTE RESPECTO, DEL DIECISÉIS DE ENERO COMO FECHA INICIAL, AL QUINCE DE MAYO, COMO FECHA DE TERMINACIÓN. EN ESTE CASO, HICIMOS EL COMPROMISO, REPITO, DE QUE ESTE PROCESO DE EVALUACIÓN Y SOBRE TODO DE IR SENTANDO LAS BASES DE LO QUE DEBERÁ SER LA ESTRUCTURA DEL PERSONAL O DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL AL INTERIOR DEL INSTITUTO, SE

LLEVARÍA DE MANERA CONJUNTA EN REUNIONES DE TRABAJO CON TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, AL RESPECTO, YO NADA MÁS QUISIERA COMENTAR ESTE HECHO PORQUE YO ESTOY SEGURO QUE TAMBIÉN YA PRONTO NOS HABRÁ DE LLEGAR LA INVITACIÓN CORRESPONDIENTE PARA INICIAR ESTOS TRABAJOS, SI BIEN SOLAMENTE QUISIERA TERMINAR, UNA VEZ SOLICITANDO LA INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE NOS PRECISE ESTE PUNTO, COMENTÁNDOLES A USTEDES QUE TUVIMOS LA VISITA EN DÍAS PASADOS DEL RESPONSABLE DEL ÁREA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL HERMANO ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA VISITA DE ORIENTACIÓN Y DE ASESORÍA QUE FUE EXTREMADAMENTE ÚTIL EN LA CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO QUE TIENE EL INSTITUTO, DE ESTABLECER LAS MEJORES REGLAS Y LAS MEJORES CONDICIONES QUE DEBAN OTORGARSE PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES LABORALES AL INTERIOR DEL MISMO. SERÍA CUANTO, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL, SE HIZO UN CONTRATO DEL DIECISÉIS DE ENERO AL QUINCE DE MAYO QUE CORRESPONDE A CUATRO MESES DE CONFORMIDAD AL ACUERDO QUE SE TUVO AQUÍ EN LA SESIÓN DEL DIEZ DE ENERO Y QUE TODOS ESOS CONTRATOS YA ESTÁN DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y FIRMADOS, POR TANTO EL TRABAJADOR COMO EL PRESIDENTE Y SECRETARIO Y QUE EFECTIVAMENTE EN RELACIÓN CON LOS PROGRAMAS QUE SE TENÍAN PREVISTOS, AHÍ SOLAMENTE SE SEÑALABA O SE SEÑALA EN ESOS PROGRAMAS, QUE DEBERÁ APLICARSE EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL. SIN EMBARGO, COMO DE TODOS ES SABIDO, EL ESTATUTO NO REÚNE LAS CONDICIONES PARA QUE SE PUEDA LLEVAR O INTEGRAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN ESTE INSTITUTO DE LA MEJOR MANERA, ES POR ESO QUE SE HAN INICIADO UNA SERIE DE EVENTOS ENCAMINADOS A QUE SE ESTABLEZCA EL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL EN EL INSTITUTO Y UNA PRIMERA FASE O ETAPA SERÍA ESTOS CUATRO MESES DE CONTRATACIÓN AL PERSONAL DENTRO DE LOS CUALES, ESTO YA LO SABRÁN EN REUNIÓN ESPECÍFICA, SE DARÁ UNA CAPACITACIÓN, ALGUNOS CURSOS GENERALES, BÁSICOS PARA QUE EL PERSONAL PUEDA EN SU MOMENTO, AL FINAL DE LOS CUATRO MESES SER EVALUADO Y CONFORME A ESA EVALUACIÓN Y EN GENERAL AL DESEMPEÑO DE LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS, SE PUEDA IR DECIDIENDO SOBRE EL RUMBO QUE DEBE LLEVAR EL INSTITUTO EN ESA MATERIA, BÁSICAMENTE ES LO QUE YO PODRÍA PRECISAR. SI HAY ALGUNA PREGUNTA CON MUCHO GUSTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YO QUISIERA DESTACAR LO ACTIVO DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, Y QUE DESDE LUEGO TIENDE A FORTALECER EL SERVICIO PROFESIONAL DEL INSTITUTO, Y EVIDENTEMENTE CON ELLO OTORGAR CERTIDUMBRE AL PERSONAL. EN ESE SENTIDO, LOS TRABAJOS HABRÁN DE

CONTINUAR LOS DÍAS SIGUIENTES Y VAYA PUES MI RECONOCIMIENTO A ESA ÁREA PORQUE EVIDENTEMENTE ESTÁ MUY INTERESADA EN CUMPLIR CON EL COMPROMISO QUE AQUÍ SE ASUMIÓ. Y SI BIEN ES CIERTO ES MUY DIFÍCIL EN CUATRO MESES TENER TOTALMENTE ACABADO UN DOCUMENTO, TAMBIÉN ES CIERTO QUE HABREMOS DE TENER AVANCES MUY SIGNIFICATIVOS, VIRTUD AL TRABAJO DESARROLLADO. SIN MÁS, YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO CONTINUARA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA, QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO SIETE**, APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ, DISCULPÁNDOME POR LA OMISIÓN DE HACER UN MOMENTO. ES DECIR, EL HECHO DE HABERME ADELANTADO UN PUNTO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE SEÑALARÍA QUE EN ESTE RUBRO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, LA PROPIA COMISIÓN DEL ÁREA SE REUNIÓ EN SESIÓN DE TRABAJO A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS DE LAS FINANZAS DEL INSTITUTO. POSTERIORMENTE FUE PRESENTADO EL MISMO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y EN REUNIÓN DE TRABAJO PUDIMOS DE ALGUNA MANERA LLEVAR A CABO ALGUNOS ANÁLISIS, ALGUNAS PREGUNTAS EN RELACIÓN AL PROPIO DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y EVIDENTEMENTE TUVIMOS OTRA REUNIÓN DE TRABAJO, EN ESE MISMO SENTIDO ME PARECE QUE FUE UNA REUNIÓN MUY POSITIVA Y QUE DESDE LUEGO PERMITE CONTESTAR EN RELACIÓN A LAS INQUIETUDES QUE SURGEN POR NOSOTROS LOS CONSEJEROS ELECTORALES. SIN MÁS, YO LE DARÍA EL USO DE LA PALABRA AL LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN PRESIDE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN A EFECTO DE QUE HAGA USO DE LA PALABRA. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: SÍ, COMO NO SEÑOR PRESIDENTE, CON MUCHO GUSTO. HEMOS ESTABLECIDO EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN COMO UNA MODALIDAD EL ENTREGARLES A USTEDES CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, ME REFIERO A LA DOCUMENTACIÓN DE INFORMACIÓN NUMÉRICA CORRESPONDIENTE DE LOS INFORMES FINANCIEROS MENSUALES, UNA SERIE DE COMENTARIOS QUE PRETENDEN RESUMIR DE UNA MANERA SUCINTA Y NOSOTROS CREEMOS QUE ACCESIBLE Y DIRECTA. PRECISAMENTE LAS CIFRAS MÁS RELEVANTES QUE APARECEN EN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES. ASÍ MISMO, EN EL SENO DE LA DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN HAN SURGIDO ALGUNAS PROPUESTAS QUE HABREMOS DESDE LUEGO DE CANALIZAR DEBIDAMENTE A ESTE CONSEJO EN SU MOMENTO PARA QUE EL FORMATO QUE ESTÁ ESTABLECIDO HASTA ESTE MOMENTO DE LOS INFORMES FINANCIEROS MENSUALES, SE MODIFIQUE EN EL SENTIDO DE QUE SE AMPLÍE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE SE VIENE ENTREGANDO HASTA LA FECHA. DE TAL MANERA, QUE TODOS USTEDES PUEDAN TENER UNA INFORMACIÓN MÁS COMPLETA, MÁS COMPRESIVA, Y MÁS DETALLADA, PRECISAMENTE DE LA

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO. SEGURAMENTE PRONTO TENDRÁN ANTE USTEDES LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, EN LO REFERENTE A LA SESIÓN DE TRABAJO QUE SOSTUVO LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA CUMPLIR CON LO QUE TIENE ENCARGADO COMO RESPONSABILIDAD A ESTE RESPECTO, QUIERO UNA VEZ MÁS DEJAR CONSTANCIA DE MI AGRADECIMIENTO PARA LA COLABORACIÓN DE MIS COMPAÑEROS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN, EL LIC. JUAN ANTONIO RUIZ GARCÍA Y EL LIC. LISANDRO FÉLIX MEZA, ASÍ MISMO QUIERO REITERAR QUE EN LAS SESIONES DE TRABAJO QUE TUVIMOS CON POSTERIORIDAD LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEJÓ CONSTANCIA DE QUE EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE, QUE ESTÁ A CARGO DEL CONTADOR JOSÉ MANUEL CARLOS, SE ENCUENTRA CUALQUIER DOCUMENTACIÓN ADICIONAL O DETALLE QUE CUALQUIERA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS DESEE CONSULTAR CON RELACIÓN A ESTAS CIFRAS QUE AHORA LES PRESENTAMOS, POR RAZONES OBIAS Y SOBRE TODO SIGUIENDO LO QUE EN ESTE CASO SE ENCUENTRA PERFECTAMENTE BIEN ESTABLECIDO LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, LAS CIFRAS DE INFORMACIÓN FINANCIERAS DEBEN SER CIFRAS CONSOLIDADAS. ES DECIR, DEBEN SER CIFRAS RESUMIDAS, QUE PRESENTEN DE UNA MANERA CLARA EL ESTADO GENERAL QUE GUARDAN EN ESTE CASO LAS FINANZAS DEL INSTITUTO, ESTA PRÁCTICA CORRESPONDE SIMPLEMENTE A LA PRÁCTICA GENERAL ACEPTADA POR LOS ORGANISMOS TANTO DE CARÁCTER PÚBLICO COMO AQUELLOS QUE SE DESEMPEÑAN EN EL SECTOR PRIVADO DE LA ECONOMÍA. PARTIENDO PUES DE ESTAS CONSIDERACIONES GENERALES, NOS PARECE EN LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN QUE HABRÍA ALGUNOS PUNTOS QUE VALE LA PENA DESTACARLES A USTEDES DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE, EL ÚLTIMO MES DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL. EN PRIMER TÉRMINO, VALE LA PENA DESTACAR QUE EN EL MES DE DICIEMBRE CULMINA EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN DE ACTIVOS QUE FUE APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, CUANDO POR ALLÁ EN EL MES DE AGOSTO NOS ENCONTRAMOS CON QUE PRECISAMENTE EN LA DINÁMICA DEL PROCESO ELECTORAL NOS HABÍA LLEVADO A INCURRIR EN GASTOS EXCEDENTES, AQUELLOS INGRESOS PRESUPUESTALES QUE SE NOS HABÍAN ASIGNADO, GRACIAS A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGÓ EN SU MOMENTO EL CONSEJO GENERAL, PROCEDIMOS A LA DESINCORPORACIÓN DE ESTOS ACTIVOS Y ESTOS INGRESOS DEFINITIVAMENTE EN ADICIÓN A ALGUNOS OTROS QUE TUVO EL INSTITUTO EN ESTE PERIODO LE PERMITIERON CERRAR SU EJERCICIO CON NÚMERO NEGROS, ES IMPORTANTE EN ESTE PUNTO MENCIONAR POR EJEMPLO, QUE LA CUENTA DE BANCOS TERMINAMOS CON UN SALDO DE CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS, LO CUAL LE PERMITE AL INSTITUTO, LE PERMITIÓ AL INSTITUTO EN SU MOMENTO INICIAR SUS ACTIVIDADES EN EL NUEVO EJERCICIO CON TODA NORMALIDAD DISPONIENDO DE FONDOS NECESARIOS, PARA PRECISAMENTE PODER ATENDER ESTAS ACTIVIDADES SIN INTERRUPCIÓN ALGUNA. EN ESTE CASO DERIVADA DE LA CARENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS, EN EL RENGLÓN DE ACTIVOS FIJOS LO MÁS DESTACABLE, COMO APARECE AHÍ MISMO EN EL INFORME Y EN LAS DOS HOJAS QUE LES ENTREGAMOS A ESTE RESPECTO, LO MÁS

DESTACABLE ES LA DISMINUCIÓN EN EL EQUIPO DE CÓMPUTO QUE TENÍAMOS EN EL ACTIVO FIJO AL MES DE NOVIEMBRE, ESTA DISMINUCIÓN EN EL EQUIPO DE CÓMPUTO QUE ES UN RENGLÓN DEL ACTIVO FIJO DEL INSTITUTO, OBTIENE ESTÁ DIRECTAMENTE RELACIONADA CON LA DESINCORPORACIÓN DEL MISMO, QUE TUVO LUGAR AL ASIGNAR ESTOS BIENES DE MANERA PREDOMINANTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE INSTITUTO Y QUE DESEÓ EN UN MOMENTO DADO APROVECHAR ESTA OPORTUNIDAD PARA HACERSE DE UN EQUIPO DE CÓMPUTO, SI BIEN LA DISMINUCIÓN AHÍ ES CONSIDERABLE, ME REFIERO, ESTAMOS HABLANDO DE DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS, CREO QUE ESTA DECISIÓN, HAY QUE RECONOCERLO, FUE UNA DECISIÓN MUY INTELIGENTE DEL CONSEJO GENERAL, POR EL SOLO HECHO DE QUE COMO TODOS USTEDES SABEN, LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, POR LA RAPIDEZ CON LA QUE SE ESTÁN MODIFICANDO LAS TECNOLOGÍAS DE ESTE TIPO DE EQUIPO, SE DEPRECIA DE MANERA ACELERADA. DE HABER CONSERVADO EL INSTITUTO LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE SE UTILIZARON, PRINCIPALMENTE EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, EN LUGAR DE HABER OBTENIDO EL BENEFICIO ECONÓMICO QUE REALIZAMOS EN ESTOS MESES, HUBIERA TENIDO QUE REGISTRARSE UNA PÉRDIDA EN EL VALOR DE LOS MISMOS, TODA VEZ QUE LA OBSOLESCENCIA DE ESTOS EQUIPOS, INSISTO, SE ACELERA, DADO QUE CONSTANTEMENTE LA INDUSTRIA DE ESTE RAMO ESTÁN PRODUCIENDO NUEVAS MEJORAS CON AVANCES TECNOLÓGICOS IMPORTANTES, HACIENDO QUE LOS EQUIPOS EXISTENTES PIERDAN, INSISTO, DE MANERA MUY ACELERADA, SU VALOR. ASÍ QUE ESTA DESINCORPORACIÓN DEL EQUIPO DE CÓMPUTO FUE UNA MEDIDA ACERTADA, PORQUE INDEPENDIENTEMENTE QUE DE ESTA MANERA EVITAMOS LA OBSOLESCENCIA DE ESTOS EQUIPOS. A SU VEZ LA DESINCORPORACIÓN DE LOS MISMOS LE PERMITIERON AL INSTITUTO OBTENER UN INGRESO MUY IMPORTANTE QUE CONTRIBUYÓ PRECISAMENTE A SANEAR LAS FINANZAS EN EL ÚLTIMO TRAMO DEL AÑO PASADO. ES IMPORTANTE TAMBIÉN HACERLES NOTAR A USTEDES QUE TODAVÍA HASTA EL MES DE NOVIEMBRE Y COMO APARECE PRECISAMENTE EN EL INFORME FINANCIERO DE ESE MES, MANTENÍAMOS ALGUNOS PASIVOS QUE NO HABÍAN SIDO POSIBLE CUBRIR AL INSTITUTO PRECISAMENTE POR SU FALTA DE LIQUIDEZ, DE ESTOS PASIVOS, EL MÁS IMPORTANTE SIN DUDA ERA EL QUE SE MANTENÍA CON TELÉFONOS DE MÉXICO, BÁSTENOS RECORDAR AQUÍ QUE EL SEÑOR PRESIDENTE TUVO QUE CELEBRAR UN TIPO DE ACUERDO CON TELÉFONOS DE MÉXICO PARA QUE TUVIERAN A BIEN CONSIDERARNOS EN EL PAGO TOTAL DE ESTA OBLIGACIÓN QUE TENÍA EL INSTITUTO, DERIVADA PRECISAMENTE DE LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO TELEFÓNICO, QUE DESDE LUEGO PUES ES INDISPENSABLE PARA LA OPERACIÓN COTIDIANA DEL INSTITUTO. SIN EMBARGO, EL SALDO QUE APARECE EN NOVIEMBRE DE DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS EN UN SALDO YA DISMINUIDO EN EL SENTIDO DE QUE EL INSTITUTO TUVO LA OPORTUNIDAD DE ESTAR HACIENDO APORTACIONES PARCIALES A ESTE ADEUDO QUE SE TENÍA CON EL INSTITUTO EN LOS MESES ANTERIORES. SIN EMBARGO, LO GRUESO DE NUESTRO COMPROMISO CON TELÉFONOS DE MÉXICO SUBSISTÍA TODAVÍA HASTA EL DÍA ÚLTIMO DE NOVIEMBRE, ESTE ADEUDO FUE LIQUIDADO YA EN SU TOTALIDAD, EL

MES DE DICIEMBRE, ASÍ COMO AQUELLOS PENDIENTES QUE TENÍAMOS, QUE TENÍA EL INSTITUTO CON ALGUNOS PROVEEDORES. DE TAL FORMA, EN ESTE CASO EN EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA O BALANCE GENERAL QUE SE PRESENTA ANTE USTEDES A SU CONSIDERACIÓN, ATENTA Y CON FECHA DE TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE, DESAPARECEN YA ESTOS PASIVOS. EL INSTITUTO CIERRA SU EJERCICIO SIN TENER OBLIGACIONES QUE CUMPLIR, EXCEPTO POR UNA PARTIDA RELATIVAMENTE MENOR QUE ES LA QUE CORRESPONDE A LOS IMPUESTOS QUE EN EL MES DE DICIEMBRE ESTABAN POR PAGARSE EN EL MES DE ENERO, TODO ESTO NOS DA COMO CONSECUENCIA PUES QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO ANTERIOR, EL INSTITUTO TERMINA CON SUS ACTIVOS EN ORDEN SIN PASIVOS Y CON SU PATRIMONIO INCREMENTADO EN UNA CANTIDAD CONSIDERABLE CERCANA A LOS CINCO MILLONES DE PESOS CON RELACIÓN AL EJERCICIO ANTERIOR, ESTOS CINCO MILLONES DE PESOS QUE INCORPORA EL INSTITUTO A SU PATRIMONIO, SE DERIVAN PRECISAMENTE DE MANERA SUSTANCIAL E IMPORTANTE DE LAS ADQUISICIONES QUE EL INSTITUTO TUVO QUE REALIZAR DURANTE LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL. DE ESTA MANERA PUES, EL INSTITUTO CULMINA EL EJERCICIO DOS MIL DOS CON SUS FINANZAS YA SANEADAS, CON SU PATRIMONIO CONSOLIDADO Y SOBRE TODO EN ESTE CASO, COMO LO MENCIONABA AL PRINCIPIO, CON UNA CANTIDAD ACEPTABLE EN SU CUENTA DE BANCOS QUE LE PERMITIÓ ATENDER LAS NECESIDADES DEL NUEVO EJERCICIO AÚN ANTES DE QUE NOS FUERA ASIGNADA LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE A ESTE MES DE ENERO Y MÁS SABRIENDO, COMO TODOS USTEDES SABEN, LAS DIFICULTADES QUE SE TUVO PARA FINALMENTE LLEGAR A UNA DECISIÓN PRESUPUESTAL EN EL ESTADO. FINALMENTE COMO SIEMPRE, LES REITERO QUE EL ÁREA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN MISMA DE ADMINISTRACIÓN, EN ESTE CASO PONE A SU DISPOSICIÓN LOS REGISTROS CORRESPONDIENTE PARA QUIÉN QUIERA EN UN MOMENTO DADO PROFUNDIZAR EN ESTA INFORMACIÓN RESUMIDA, GENERAL, QUE LES ESTAMOS ENTREGANDO TAL Y COMO ESTA ORDENADO EN LA CORRESPONDIENTE NORMATIVIDAD QUE NORMA LA DISCIPLINA FINANCIERA DEL INSTITUTO, QUEDO DESDE LUEGO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER COMENTARIO A ESTE RESPECTO, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, DESDE LUEGO ESTÁ A SU DISPOSICIÓN EL USO DE LA PALABRA POR SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO. **SE CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA,** QUIÉN EXPRESA: Sí, GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. SIMPLEMENTE CONSIDERO DE VITAL IMPORTANCIA REITERAR QUE AL INTERIOR DE ESTE CONSEJO SE HA INCENTIVADO UNA CONDUCTA DE APERTURA DE LA CONSOLIDACIÓN DE UNA ADECUADA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, EN ESE SENTIDO, LOS ANTECEDENTES LO DICEN, LOS HECHOS HOY LO CONFIRMAN, EN EL ÁNIMO DE QUE SIRVA COMO UN REFRENDO PERMANENTE HACIA LA CONFIRMACIÓN DE UNA SEGURIDAD JURÍDICA Y UNA ADECUADA LEGISLACIÓN ELECTORAL. Y AHÍ, SIMPLEMENTE DESEO INSISTIR EN

LO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO MONREAL, DE QUE CUALQUIER INFORMACIÓN DE CARÁCTER ACLARATORIA QUE EN ESE SENTIDO SE REQUIERA, SEA PROPORCIONADA EN FORMA EXPRESA SI ASÍ LO NECESITAN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. HUGO LISANDRO FÉLIX MEZA, NO SÉ SI ALGUIEN DESEÉ HACER USO DE LA PALABRA, SI CONTADOR JUAN BOSCO, YO LE PEDIRÍA SE ABSTUVIERA DE HACER USO DE LA PALABRA, TODA VEZ QUE LA INVITACIÓN QUE SE HIZO HACE UN MOMENTO FUERA PARA QUE SE PUDIERA RECOGER LOS RECURSOS, PERO NO TENEMOS SU ACREDITACIÓN EN ESTE CONSEJO. LE RUEGA UNA DISCULPA Y EN ESE SENTIDO LE OFREZCO UN DISCULPA, Y EN ESE SENTIDO LE ESTARÍA PUES, SE ABSTUVIERA A EFECTO DE, DIGO, POR RAZÓN JURÍDICA Y DE CERTIDUMBRE DE ESTE CONSEJO GENERAL. BIEN, YO LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO TOME LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORA Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL UNO, QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: ----- CINCO VOTOS. ----- DOS ABSTENCIONES. ----- CERO VOTOS EN CONTRA. ----- SE APRUEBA POR MAYORÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SOLICITO A USTED CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES, **PUNTO NÚMERO OCHO,** ASUNTOS GENERALES, Y EN SU **INCISO A)** SE TIENE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL UNO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DECLARAMOS UN RECESO DE DOS MINUTOS A EFECTO DE PODER LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DEL CAÑÓN CORRESPONDIENTE A EFECTO DE, BIEN, ME PIDE EL SEÑOR SECRETARIO QUE APROVECHEMOS EL ESPACIO A QUE ME REFIERO A EFECTO DE QUE PODAMOS LLEVAR A CABO LA ENTREGA DE UNA COMPILACIÓN DE ORDENAMIENTOS ELECTORALES QUE FUE TRABAJADO CON MUCHO PROFESIONALISMO POR EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO Y LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA. Y DESDE LUEGO, TIENE EL OBJETO DE QUE ESTE HAYA SIDO ENCUADERNADO DE ESTA MANERA, TIENE EL HECHO DE QUE CUANDO SE VA MODIFICANDO PUEDA INCORPORARSE, YA HABÍAMOS TENIDO OTRO DOCUMENTO QUE HACÍA QUE ESTO NO FUERA POSIBLE Y EVIDENTEMENTE SE QUEDABA TRASTOCADO EL DOCUMENTO QUE EN UN PRINCIPIO FUE DE MUY BUENA PRESENTACIÓN. PERO ME PARECE QUE ESTE ES MUY PRÁCTICO Y CREO QUE TAMBIÉN LA PRESENTACIÓN ES BUENA. ENTONCES, VAYA

MI RECONOCIMIENTO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA. YO LE PEDIRÍA A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PUDIERA DISPONER EL DOCUMENTO PARA CADA UNO DE NOSOTROS EN CUANTO SE INSTALA EL CAÑÓN CORRESPONDIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: SEÑOR, TODA VEZ QUE HAREMOS CON MUCHO GUSTO UNA PRESENTACIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO DOS MIL UNO, DE MANERA MUY ESPECIAL, LO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ELECTORAL, AL PROCESO ELECTORAL DEL MISMO AÑO, Y TODA VEZ QUE ESTAMOS EN ASUNTOS GENERALES, YO SUGERIRÍA A, MUY RESPETUOSAMENTE TANTO A LA PRESIDENCIA COMO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, QUE DE DIÉRAMOS PASO Y CABIDA A LA SECCIÓN DE ASUNTOS GENERALES POR SI HAY ALGUNOS OTROS ASUNTOS QUE DESAHOGAR EN ESTE PUNTO Y YA SOLAMENTE QUEDE PARA EL FINAL LA PRESENTACIÓN PROPIAMENTE DICHA, DE QUIEN DESEE Y QUE NO OBSTE PARA QUE NO VAYA A QUEDAR POR AHÍ ALGÚN ASUNTO QUE NO SE ABORDÓ, TODA VEZ QUE EN ESTE CASO ESTARÍAMOS OCUPANDO NOSOTROS EL TIEMPO CON NUESTRA PRESENTACIÓN. ENTONCES, YO SUGERIRÍA PUES QUE SE LE DIERA CABIDA A LAS POSIBLES INTERVENCIONES EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES Y DEJÁRAMOS PARA EL FINAL LA PRESENTACIÓN A LA QUE YA SE HA HECHO ALUSIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I., LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIÉN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SEÑOR PRESIDENTE PRIMERO QUE TODO PARA HACER EL COMENTARIO CON RESPECTO A ASUNTOS GENERALES, QUE CREEMOS QUE NO SE DEBE DE AHÍ MONTAR EL INCISO A, PORQUE ESE CABRÍA EN OTRO PUNTO QUE SE DEBIÓ HABER AGENDADO EN EL ORDEN DEL DÍA, LOS ASUNTOS GENERALES, CONSIDERAMOS QUE DEBEN DE SER LOS ASUNTOS QUE NO VIENEN CONTEMPLADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y QUE SEAN DE INTERÉS MUCHO MUY GENERAL. ENTONCES, LE PEDIMOS DE FAVOR DE QUE EN LAS SIGUIENTES SESIONES NO SE AGREGUE A ASUNTOS GENERALES DE ESTA MANERA, PRIMERO. SEGUNDO ,POR LO SIGUIENTE, NUESTRO PARTIDO QUIERE FIJAR SU POSTURA EN CUANTO A UN PENDIENTE QUE TENEMOS QUE SE NOS DIO A CONOCER EN LA SESIÓN DEL CATORCE DE DICIEMBRE, EN LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA, EN EL CUAL SE DA A CONOCER EL ACUERDO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, MEDIANTE EL CUAL SE DA LECTURA A LA RESOLUCIÓN QUE INVOLUCRA AL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA. POR SER UN CASO JUZGADO, Y QUE GENERÓ MUCHAS DUDAS EN CUANTO A SU SUSTENTO JURÍDICO DE LA RESOLUCIÓN OTORGADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL. POR ELLO ES MENESTER SEÑALAR QUE AQUÍ EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SE DEBE SER SUMAMENTE CUIDADOSO EN CUANTO AL MANEJO QUE SE LE DEBE DE DAR A ESTE TIPO DE ASUNTOS. PRIMERO, LA RESOLUCIÓN QUE SE NOS DIO A CONOCER EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE TUVO UNA NOTIFICACIÓN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE, POR CONSECUENCIA AQUÍ SE NOS DIO A CONOCER YA CON LA FECHA

PASADA. SEGUNDO, SE DA A CONOCER AQUÍ EN EL CONSEJO GENERAL EN LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA, ESTAMOS MINIMIZANDO LOS PROBLEMAS DE INTERÉS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CREO YO QUE MERECE UNA ATENCIÓN ESPECIAL, TAMBIÉN QUE NO SE REALIZÓ UNA OPINIÓN SUSTENTADA EN CUANTO A LA RESOLUCIÓN ORDENADA POR EL TRIBUNAL, POR PARTE DE AQUÍ DEL INSTITUTO NO QUEDÓ EN CLARO NI FUE MUY SUSTENTADA LA OPINIÓN QUE SE DIO EN CUANTO A ESTA RESOLUCIÓN, CONSIDERAMOS NOSOTROS, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE MÍNIMAMENTE, EL CONSEJO Y LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS DEBEN PRIMERO. ESTABLECER CANALES DE COMUNICACIÓN CON EL TRIBUNAL ELECTORAL PARA ESTAR ATENTOS A CUALQUIER RESOLUCIÓN A RESOLVER, CON TIEMPO. SEGUNDO, CREEMOS QUE SE DEBE CONVOCAR MÍNIMAMENTE A LOS CONSEJEROS DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA TOMAR MEDIDAS PERTINENTES. TERCERO, SE DEBIÓ CONVOCAR A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO GENERAL POR TRATARSE DE UNA RESOLUCIÓN DE MUCHA IMPORTANCIA Y QUE INVOLUCRABA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS. CUARTO, EN CASO CONTRARIO, SI NO SE TOMAN ESTAS MEDIDAS, ENTONCES, SERÍA EVIDENTE QUE HAY FALTA DE PROFESIONALIZACIÓN EN EL TRIBUNAL ELECTORAL POR LA RESOLUCIÓN QUE SE DIO, EL CONTENIDO QUE NOS HACEN LLEGAR Y QUE TAMBIÉN EXISTE FALTA DE INTERÉS DEL CONSEJO GENERAL EN CUANTO A ESTOS ASUNTOS. POR ESE MOTIVO SEÑOR PRESIDENTE, LE PEDIMOS QUE TOMA EN CONSIDERACIÓN ESTOS COMENTARIOS QUE HACEMOS PORQUE EN CASO CONTRARIO ESTARÍAMOS SEMBRANDO DUDAS EN CUANTO AL PROCESO DEL DOS MIL CUATRO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR SUS COMENTARIOS. YO LE PEDIRÍA AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PUDIERA EN ESE SENTIDO VERTER ALGUNA OPINIÓN QUE PUDIERA ENRIQUECER LOS COMENTARIOS QUE AQUÍ SE HAN HECHO EN ESE SENTIDO, ADELANTE. PERDÓN, ANTES DE ELLO, LE PEDIRÍA YO AL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, TUVIERA A BIEN CONDUCIR LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A EFECTO EN CUANTO SE CUBRE MI AUSENCIA, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: CONTINÚE CON LA PALABRA SEÑOR SECRETARIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE, POR LO QUE ATIENDE A LA RESPONSABILIDAD A MI CARGO, ES UNA ATRIBUCIÓN PRESENTARLE AL CONSEJERO PRESIDENTE LOS ASUNTOS A TRATAR EN LAS SESIONES CORRESPONDIENTES. ES DECIR, EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ QUE SE PRESENTAN Y SE ACUERDAN CON EL PRESIDENTE, SE LLEVAN A LA SESIÓN MISMA. EN EL CASO DE ASUNTOS GENERALES COMO ES LA SOLICITUD DEL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. EDUARDO

NOYOLA, NOMÁS QUIERO COMENTAR CUÁL ES EL PORQUÉ SE LE PONE INCISO A. NOSOTROS SABEMOS QUE EN ALGUNAS OCASIONES EN ASUNTOS GENERALES SE TIENEN MÚLTIPLES ASUNTOS QUE TRATAR Y POR UNA CUESTIÓN DE DISCIPLINA, DE IR AGOTANDO ASUNTO GENERAL POR ASUNTO GENERAL, NOSOTROS CREÍMOS OPORTUNO, COMO SE HACE EN ALGUNOS OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS. IR CLASIFICANDO EL ASUNTO A TRATAR PARA QUE NO SE CONFUNDA O SE MEZCLE CON ALGUNOS OTROS, QUE TENGAN INTERÉS ALGUNOS OTROS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL. SIN EMBARGO, BUENO ESTAREMOS MUY ATENTOS A LO QUE EL PROPIO CONSEJO GENERAL ESTABLEZCA EN ESTE SENTIDO, ESA FUE LA RAZÓN, POR UN LADO, EN RELACIÓN TAMBIÉN QUE ES COMPETENCIA DE ESTA SECRETARÍA DAR CUENTA AL CONSEJO GENERAL CON LOS ASUNTOS CORRESPONDIENTES QUE LLEGUEN DEL TRIBUNAL ELECTORAL, TAMBIÉN LES INFORMO LO SIGUIENTE; EFECTIVAMENTE NOSOTROS PODEMOS TENER UNA COMUNICACIÓN DIRECTA CON CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN RELACIÓN A ESTE TEMA. SIN EMBARGO, HAY QUE HACER AQUÍ UNA PEQUEÑA DIGRESIÓN EN ESE SENTIDO. ES DECIR, SI HAY UN ASUNTO QUE SE VENTILA EN EL TRIBUNAL ELECTORAL, ES OBVIO QUE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL TENDRÁN LA CAPACIDAD DE CONCURRIR A ESE ASUNTO LEGAL, YA SEA COMO TERCEROS INTERESADOS EN SU CASO, EN SU MOMENTO, EN EL PROCESO ELECTORAL COMO COADYUVANTES, DE TAL MANERA QUE UNA VEZ QUE SON COMPARECIENTES, BUENO, PUES VAN DÁNDOLE SEGUIMIENTO A ESE ASUNTO QUE SE TRATA LEGALMENTE, JURISDICCIONALMENTE. INSISTO, NOSOTROS PODEMOS TENER ESA COMUNICACIÓN DIRECTA CON TODOS USTEDES, SIN EMBARGO, SE PUEDE ESTO PRESTAR A QUE EN ALGÚN MOMENTO, CUANDO NO SE TIENE ALGÚN INTERÉS JURÍDICO SOBRE EL ASUNTO, PUDIERA DECIRSE QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL ESTÁ EN CIERTA COMPLICIDAD CON ALGÚN INTEGRANTE O REPRESENTANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, PARA QUE PUEDA SEGUIR PROMOVRIENDO LO QUE A SU DERECHO CONVenga. ES DECIR, NOSOTROS QUEREMOS DEJAR SALVO LOS DERECHOS QUE CADA PARTIDO POLÍTICO EN ESPECIAL TIENE PARA CONCURRIR COMO PARTE EN ESE ASUNTO CONCRETO. DE TAL MANERA, INSISTO, QUE LO QUE ORDENE ESTE CONSEJO GENERAL SE HARÁ. SIN EMBARGO, AHÍ ESTARÍAMOS UN POCO VIOLANDO LA IGUALDAD Y EQUIDAD EN RELACIÓN CON LOS TERCEROS INTERESADOS, CON LAS PARTES, CON COMPARECIENTES Y PROMOVENTES DE CADA ASUNTO QUE SE TRATA, INSISTO DE NOS SER ASÍ SERÍA CUESTIÓN DE QUE TODO EL CONSEJO SE PRONUNCIARA A FAVOR DE QUE SE COMUNICARA DE MANERA DIRECTA LO QUE SUCEDE EN EL TRIBUNAL, QUIERO DECIRLES QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL COMO USTEDES SABEN TAMBIÉN LLEVA A CABO Y VENTILA SUS ASUNTOS DE MANERA PÚBLICA, ELLOS LISTAN CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN CADA SESIÓN PÚBLICA QUE TIENE PARA RESOLVER LOS ASUNTOS QUE LES COMPETEN, DE TAL MANERA NOSOTROS NORMALMENTE ENVIAMOS A UNA PERSONA PARA QUE ESTÉ EN LAS SESIONES PÚBLICAS DE TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO PARA QUE HAGA LAS ANOTACIONES DE LO QUE TIENE QUE VER CON ÉSTA INSTITUCIÓN. PUES NO SÉ SI QUEDÓ MÁS O MENOS UNA RESPUESTA. SIN EMBARGO, YO NO QUISIERA POLEMIZAR, INSISTO ESTE CONSEJO

TIENE LA PALABRA PARA QUE SE PUDIERA HACER DE OTRA MANERA.

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: ME CONGRATULA ENORMEMENTE SABER QUE LOS INSTITUTO POLÍTICOS SE ENCUENTRAN VIGILANTES DE LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO, NO SOLAMENTE DESEARÍA ESCUCHAR LA VOZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REFIRIÉNDONOS AL PUNTO DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, EN UN ASUNTO QUE SE DISCUTIÓ PREVIAMENTE EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE, SINO QUE PERMANENTEMENTE SE ENCUENTREN USTEDES ATENTOS A LAS ACTIVIDADES QUE ESTE INSTITUTO DESEMPEÑA EN DIVERSAS CUESTIONES, TANTO DE LA CUESTIÓN JURÍDICA, EN LA CUESTIÓN DE ORGANIZACIÓN, EN LA CUESTIÓN DE CAPACITACIÓN, EN LA CUESTIÓN DESDE LUEGO DE ADMINISTRACIÓN, PORQUE EN LA MEDIDA EN QUE TENGAMOS UNA COLABORACIÓN Y UNA COMUNICACIÓN DIRECTA, SEGURAMENTE LAS ACTIVIDADES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL RESULTARÁN FAVORABLES Y DESEMPEÑAREMOS DE UNA MANERA MÁS EFICAZ NUESTRA FUNCIÓN. AUNADO A ELLO, DEBO DE DECIR QUE EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA, EFECTIVAMENTE PROMOVÍO COMO TODOS SABEMOS UN RECURSO ANTE EL TRIBUNAL AL CUAL RECAYÓ UNA RESOLUCIÓN QUE TAMBIÉN ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS. SIN EMBARGO, PUES ES PRUDENTE REAFIRMAR QUE EL PROCEDIMIENTO ÚLTIMO, EL PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL ÚLTIMO, NO SE LLEVABA A CABO ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, SINO PRECISAMENTE ANTE EL TRIBUNAL, ADEMÁS DE QUE LAS RESOLUCIONES Y LAS AUDIENCIAS EN LAS QUE ESTAS SE DICTAN EN DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL, SON PÚBLICAS. DEBO DE DECIR QUE CADA UNA DE LAS NOTIFICACIONES QUE SE DEBEN HACER A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE EN UN MOMENTO DADO DEMUESTREN INTERÉS, PUES SE ENCUENTREN PUBLICADAS A TRAVÉS DE LOS ESTRADOS DEL TRIBUNAL. EN ESE SENTIDO, SI CREO PRUDENTE CONSIDERAR QUE EL PARTIDO POLÍTICO QUE HUBIERA SENTIDO AGRAVIADO UN INTERÉS CON ESA RESOLUCIÓN O CON ESE PROCEDIMIENTO QUE SE ESTABA INSTAURANDO, BUENO PUES LA INSTANCIA COMPETENTE ERA EL TRIBUNAL, PRECISAMENTE ES EL AGRAVIO A UN INTERÉS DIRECTO EL QUE CARACTERIZA A UN TERCERO INTERESADO. MÁS AÚN, CLARO QUE COMO INSTITUTO NOSOTROS TENEMOS UNA PERCEPCIÓN DE LO QUE FUE LA RESOLUCIÓN AÚN CUANDO, COMO YA SE MENCIONÓ, EN UNA VERDAD LEGAL INCONTROVERTIBLE, SOMOS RESPETUOSOS DE LAS OPINIONES Y DETERMINACIONES QUE CADA INSTITUTO POLÍTICO TENGA AL RESPECTO. SIN EMBARGO, NO PODEMOS UNIFORMAR CRITERIOS, SENTIMOS QUE NUESTRO CRITERIO COMO INSTITUCIÓN PUES NO VA A SER EL MISMO DEL QUE CADA PARTIDO POLÍTICO TENGA A BIEN CONSIDERAR. YO COMO LA SUSCRITA, COMO TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN SU MOMENTO SI SE REVISÓ LA NOTIFICACIÓN QUE LLEGÓ, QUIZÁ AHÍ HUBO UN POCO DE DEMORA PARA EL TRATAMIENTO DEL ASUNTO, PERO ESO SE DEBIÓ A QUE LA REUNIÓN SE PROGRAMÓ DÍAS DESPUÉS. NOSOTROS, DE MUTUO PROPIO USTEDES SABEN, NO PODEMOS CITAR A UNA REUNIÓN. ESOS FUERON LOS ACONTECIMIENTOS QUE

SE SUSCITARON EN EL MES DE DICIEMBRE Y QUE LES REITERO, EN SU OPORTUNIDAD SE HICIERON LAS CONSIDERACIONES OPORTUNAS, EN LA REUNIÓN CREO YO QUE FUE EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE, CUANDO INCLUSO SE SEÑALARON ALGUNAS CUESTIONES COMO QUE EN EL ESCRITO NO TENÍA FECHA Y COSAS AL RESPECTO. EN EL ESCRITO DE RESOLUCIÓN, O TENÍA UNA FECHA QUE RESULTABA INCONGRUENTE. SIN EMBARGO, ESTAREMOS ATENTOS PUES A LOS ACONTECIMIENTOS QUE SE SUSCITEN Y MANIFESTAMOS NUESTRA TOTAL APERTURA, NUESTRA TOTAL DISPOSICIÓN PARA LOS COMENTARIOS QUE PUEDAN VERTER EN ESTAS REUNIONES, EN ESTAS SESIONES Y PUES EN LOS SUBSECUENTES ACONTECIMIENTOS, MUCHÍSIMAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: PARA ABUNDAR UN POCO MÁS, CREO QUE DEBEMOS ESTAR ATENTOS AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, TANTO EL ADMINISTRATIVO COMO EL JURISDICCIONAL. HAY CUESTIONES QUE NOS PREOCUPAN SOBRE TODO PORQUE AHORITA EL TRIBUNAL ELECTORAL NO ESTÁ EJERCIENDO LAS FUNCIONES PROPIAS ELECTORALES, SINO QUE ESTÁ AHORITA COADYUVANDO EN EL ÁREA DE RESOLUCIÓN DE LO QUE VIENE A SER EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, QUIZÁ ESTO HABRÍA QUE TOMAR NOTA PUES PARA VER SI EL TRIBUNAL ELECTORAL SE DEDICA DE LLENO A LAS FUNCIONES DE ÓRGANO ELECTORAL JURISDICCIONAL Y DEJE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA PENAL, CIVIL Y MERCANTIL A LOS ÓRGANOS LEGALMENTE COMPETENTES PARA ELLO, ES UNA PREOCUPACIÓN QUE TENEMOS QUE POSTERIORMENTE PUES SERÁ RETOMADA. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I., LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIÉN EXPRESA: sí, CON SU PERMISO, LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONSIDERAMOS QUE LA RAZÓN DE LA EXISTENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO Y DEL TRIBUNAL, SE DEBE A LA EXISTENCIA TAMBIÉN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR ELLO ES POR LO QUE EXIGIMOS QUE DEBE HABER RESPETO MUTUO ENTRE LAS PARTES, NO EL DESINTERÉS QUE SE ESTÁ SEÑALANDO, AL MENOS QUE ESTAMOS NOSOTROS VIENDO, SI ES CIERTO QUE TENEMOS NOSOTROS LOS PARTIDOS LA OBLIGACIÓN DE COMPARECER ANTE LOS TRIBUNALES Y ANTE EL PROPIO INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI TENEMOS INTERÉS EN CUANTO A LOS PROBLEMAS QUE ACONTECEN AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DE LA VIDA POLÍTICA DE LOS ZACATECANOS, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE LA CERTEZA Y LA LEGITIMIDAD DE LA VIDA ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS LA VA A DAR EL ARBITRAJE DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL ESTADO, PORQUE ESA ES LA RAZÓN DE SU EXISTIR. NOSOTROS COMO PARTIDO NO SOMOS AGRAVIADOS, MÁS SIN EMBARGO, ESTAMOS SEÑALANDO QUE ÉSTE ES EL PARTEAGUAS DE LO QUE PUEDE ACONTECER EN EL DOS MIL CUATRO. PORQUE LA INEXPERIENCIA QUE ESTÁ DEJANDO SEÑALADA EL TRIBUNAL ELECTORAL Y LA FALTA DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL EN CUANTO A LO QUE ESTÁ ACONTECIENDO ALLÁ, AÚN RESPETANDO LA AUTONOMÍA DE LAS DOS INSTITUCIONES, NO DEJA DE

SEÑALARNOS QUE ESTAMOS FALLANDO O QUE SE ESTÁ FALLANDO ALLÁ, PERO TAMBIÉN NOSOTROS QUEREMOS DEJAR EN CLARO QUE DÓNDE QUEDA LA RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS QUE ESTÁN EN ESA COMISIÓN, PORQUE SI EFECTIVAMENTE DETECTARON ESA FALLA, ESA OMISIÓN O ESA RESOLUCIÓN, MÍNIMO, DEBIERON DE HABER DADO UNA OPINIÓN AL PRESIDENTE CONSEJERO Y ESTE A SU VEZ A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, O ¿HAY ALGÚN MOTIVO PARA QUE NO SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA?, Y SE NOS DIGA ESTÁ PASANDO ESTO, ¿POR QUÉ MOTIVO LO SEÑALAMOS?, BUENO, ESTAMOS HABLANDO DE UNA CUESTIÓN MÍNIMA Y ESA CUESTIÓN MÍNIMA NO SE REFLEJA EN LO ECONÓMICO, DEFINITIVAMENTE NO, PORQUE LO ECONÓMICO ESTÁ DAÑANDO A UN PARTIDO POLÍTICO NADA MÁS, LA APLICACIÓN DE LA LEY SE ESTÁ DANDO PORQUE SI SE ESTÁ LIMITANDO EL GASTO ORDINARIO DE UN PARTIDO POLÍTICO, ESTAMOS SEÑALANDO UN RUBRO DEL PRESUPUESTO QUE ESTÁ OTORGANDO EL ESTADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE ESE RUBRO EN UN MOMENTO DADO SINO SE APLICA A UN PARTIDO POLÍTICO POR NO EXISTIR LA LEGALIDAD PARA RECUPERARLO, SI DEBIÓ DE HABERSE HECHO UNA NUEVA REDISTRIBUCIÓN DE ESA CANTIDAD, COSA QUE NUNCA SE SEÑALÓ. NUNCA SE NOS DIJO, OYE HAY ESTA CANTIDAD QUE VAMOS HACER, NO SINO SE DEJÓ DE LADO, POSIBLEMENTE ERA LO CORRECTO, QUE SE DEJARA DE LADO POR CONSECUENCIA DE QUE ESTABA ANTE UN LITIGIO QUE PODÍA HABER ORDENADO LA DEVOLUCIÓN DE ESOS DINEROS A QUIÉN CORRESPONDÍA. PRIMERO; SEGUNDO, DE QUE LO QUE NOSOTROS QUEREMOS SEÑALAR Y PRECISAR DE QUE EN MANOS DE QUIÉN ESTAMOS DEJANDO PARTE DE LOS ACONTECIMIENTOS O LOS PROCESOS ELECTORALES, SI LA VIDA POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS NOS ESTÁ DEJANDO MUY EN CLARO QUE UNA PARTE DE LAS DECISIONES DEL PUEBLO DE ZACATECAS SE VA A DAR A TRAVÉS DEL VOTO, DE LA EMISIÓN DE SU VOTO, ES LA DECISIÓN QUE EL PUEBLO QUIERE QUE SE TOME EN ZACATECAS LOS NUEVOS GOBIERNOS, Y LA OTRA PARTE NO LA DEFINE LOS DOCUMENTOS JURÍDICOS QUE SON LOS INSTRUMENTOS QUE NOSOTROS NECESITAMOS DE HACER VALER, LA DECISIÓN DEL PUEBLO, Y SI QUIÉN VA A ARBITRAR O QUIÉN VA A JUZGAR, SE ESTÁ EQUIVOCANDO COMO ESTÁ EVIDENTE LA RESOLUCIÓN DE TRIBUNAL, ENTONCES, ¿CUÁL VA A SER LA FUNCIÓN DEL INSTITUTO?, SI EL ÁREA JURÍDICA LO VIO PASAR DE NOCHE Y ESE DÍA SE NOS DA A CONOCER EN LECTURA DE CORRESPONDENCIA A HABER QUE OPINÁBAMOS, PUES OBVIO QUE NO ÍBAMOS A OPINAR NADA PORQUE NO LO CONOCÍAMOS, NOSOTROS NO DESCONOCEMOS QUE HUBO FALTA DE RESPONSABILIDAD DE NOSOTROS AL NO SEGUIR LO QUE IVA A RESULTAR DE ESA RESOLUCIÓN Y AQUÍ ATINADAMENTE SE SEÑALABA, EL TRIBUNAL CON VEINTICUATRO HORAS NOTIFICA, VAMOS A RESOLVER, YO CREO QUE NO DAÑA EN NADA EL QUE MÍNIMO SEAN SETENTA Y DOS HORAS, O SON REGLAS YA QUE NO SE PUEDEN MOVER, PARA NOTIFICARLE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL INSTITUTO, OYE, CON TAL FECHA VOY A RESOLVER. O TAMBIÉN COMO AQUÍ SE SEÑALÓ, VAMOS A SER UN MULTIUSOS DEL TRIBUNAL PORQUE EL SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DIJO, YO LOS QUIERO PARA QUE ME RESUELVAN OTRO TIPO DE PROBLEMAS Y NOS OLVIDAMOS DE LA FUNCIÓN PARA LA CUAL FUERON NOMBRADOS, PARA LO CUAL ERRÓNEAMENTE SE MODIFICÓ LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO PARA NOMBRAR UN TRIBUNAL QUE VA A SER MULTIUSOS, YO QUIERO HACER ESTAS REFLEXIONES PORQUE AL RATO NO VAYA A SER QUE ALGUIEN SE LE ANTOJE DECIR, BUENO PUES EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO TIENE MUCHA GENTE, POR QUÉ NO LA LLEVAMOS A OTRO LADO, A LA MEJOR NO LA LLEVAMOS A SEPLADER, PORQUE AHÍ LES HACE FALTA MUCHOS OPERADORES POLÍTICOS, O NO LA LLEVAMOS AHÍ ATRÁS DEL PORTAL DE ROSALES QUE TAMBIÉN LES HACE FALTA MUCHOS OPERADORES POLÍTICOS, NOMÁS ESO FALTA, TENEMOS QUE CUIDAR LA INSTITUCIÓN, ¿O NO LA QUIEREN USTEDES?, NO ESTAMOS HABLANDO DE QUE ESTAMOS CRECIENDO POLÍTICA Y ELECTORALMENTE HABLANDO, NO HABLAMOS DE QUE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DEBE SER EJEMPLO Y ME ATREVO A DECIRLO, A PESAR DE LO QUE ESTOY SEÑALANDO, ME ATREVO A DECIRLO Y A COMPROBARLO QUE ESTAMOS EN UN NIVEL SUPERIOR AL DEL I.F.E., AL MENOS AL CONSEJO LOCAL, ESO SÍ HAY QUE RECONOCÉRSELO AL IEEZ, QUE ESTÁ EN UN NIVEL SUPERIOR AL DEL I.F.E., POR QUÉ NO HACERLO MÁS SUPERIOR TODAVÍA, MÁS PERFECTIBLE, POR QUÉ NO DEFENDER LOS INTERESES DEL CONSEJO GENERAL Y DE LOS PARTIDOS, QUE ES LO QUE LE DA VIGENCIA A LA VIDA POLÍTICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, ES CUANTO SEÑOR. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS LIC. RÍOS, YO NO QUISIERA DEJAR PASAR DE NINGUNA MANERA ESTA OPORTUNIDAD QUE SE ME OFRECE, PORQUE CREO QUE ESTAMOS ABORDANDO AQUÍ CUESTIONES QUE SON DE LA MAYOR IMPORTANCIA Y DE LA MAYOR TRASCENDENCIA PARA LA OPERACIÓN CORRECTA, LEGAL, EFICIENTE DE ESTE CONSEJO A LA VISTA DE CUALQUIER ASUNTO ELECTORAL QUE PUDIERA SURGIR Y QUE EN UN MOMENTO DADO PUEDA SER MOTIVO DE CONTROVERSIA LEGAL. AQUÍ SE ESTÁN TOCANDO CUESTIONES, INSISTO, QUE PUEDEN LLEGAR TAN LEJOS COMO HASTA LA ELECCIÓN DEL DOS MIL CUATRO Y QUE ESTAMOS PRECISAMENTE EN ESTE MOMENTO, EN EL TIEMPO JUSTO Y PRECISO PARA TOMAR LAS MEDIDAS CORRECTIVAS NECESARIAS, POR EJEMPLO, SE MENCIONA, MENCIONÓ EL LIC. RÍOS, LO REITERÓ EN SU INTERVENCIÓN EL LIC. NOYOLA, DE LAS TAREAS MÚLTIPLES QUE LE ESTÁN SIENDO ENCOMENDADAS AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, QUE SU NOMBRE LO DICE, ES UN TRIBUNAL ELECTORAL POR DEFINICIÓN Y POR ESENCIA. NO ES, PREGUNTO YO, JUSTAMENTE AHORA QUE ESTAMOS POR INICIAR DE UN MOMENTO A OTRO LA REVISIÓN DE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL DONDE TENEMOS QUE HACER LA APORTACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE CORRIJAN ESTA SITUACIÓN A TODAS LUCES IRREGULAR, SI ESTAMOS VIENDO QUE INDEPENDIEMENTE DE LA CAPACIDAD PROFESIONAL QUE PUEDAN MOSTRAR LOS SEÑORES CONSEJEROS, O EN ESTE CASO, PERDÓN, LOS SEÑORES MAGISTRADOS PARA QUIENES HEMOS CONVIVIDO DE MANERA COTIDIANA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ELECTORALES EN ESTE INSTITUTO, NOS DAMOS CUENTA DE LAS MÚLTIPLES FACETAS Y LOS RECOVECOS QUE EN UN MOMENTO DADO SE PRESENTAN EN CUALQUIER ASUNTO ELECTORAL

POR SIMPLE QUE PUEDA PARECER A PRIMERA VISTA, SABEDORES DE QUE ESTAMOS ANTE UNA MATERIA QUE TODAVÍA ESTÁ EN PROCESO DE CONFIGURACIÓN, QUE ESTÁ MUY LEJOS DE TENER EN ESTE CASO LA TRADICIÓN O LA CONSOLIDACIÓN QUE TIENEN ÁREAS DEL DERECHO QUE VIENEN DE MUCHOS CIENTOS DE AÑOS ATRÁS. ES EVIDENTE QUE LA MATERIA ELECTORAL PRESENTA CIERTAS CARACTERÍSTICAS SUI GÉNERIS EN LAS CUALES EN MATERIA PROCESAL TIENEN QUE APARTARSE DE LO QUE ESTÁ TRADICIONALMENTE ACEPTADO POR EL DERECHO QUE TODOS CONOCÍAMOS, O MEJOR DICHO, QUE CONOCÍAN LOS EXPERTOS EN LA MATERIA. POR EJEMPLO, AQUÍ NOS REFERIMOS A LA CUESTIÓN DE NOTIFICACIONES, PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. SUPONGO QUE ESA ES LA MANERA COMO SE NOTIFICA DE MANERA GENERAL LOS ASUNTOS JUDICIALES. PERO LA PREGUNTA AQUÍ ES CLARAMENTE, ¿ES ESE EL MEJOR MEDIO DE NOTIFICAR ESTE TIPO DE RESOLUCIONES EN MATERIA ELECTORAL POR LA TRASCENDENCIA QUE ESTA TIENE?, POR LAS CONSECUENCIAS QUE DE AHÍ SE SIGUEN, POR LAS POSIBLES Y MÚLTIPLES IMPLICACIONES QUE PUEDAN SURGIR A ESTE RESPECTO, Y NO PODEMOS NOSOTROS PRECISAMENTE EN ESTA COYUNTURA EN QUE NOS VAMOS A DAR A LA TAREA MUY PRONTO DE REVISAR ESA LEGISLACIÓN ELECTORAL, DE PONER REMEDIO A ESTA Y A OTRAS POSIBLES DEFICIENCIAS QUE PODAMOS EN UN MOMENTO DADO Y A MUY BUEN TIEMPO ATENDER EN MATERIA ESPECÍFICA Y ESTRICTA DE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES ELECTORALES QUE TIENEN QUE VER CON LA MATERIA QUE NOS OCUPA, ESA SERÍA UNA PREGUNTA QUE YO LES DEJO A LA CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES. PERO EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN QUIERO SER MUY PRECISO EN ALGUNAS CONSIDERACIONES QUE INSISTO. ME PARECE QUE SON DE LA MAYOR TRASCENDENCIA. EN EL MES DE AGOSTO, EL CONSEJO GENERAL DETERMINÓ, ME PARECE A MÍ DE MANERA ABSOLUTAMENTE PUNTUAL, CLARA, Y ADEMÁS POR UNANIMIDAD. LA SUPRESIÓN DEL FINANCIAMIENTO A AQUELLOS PARTIDOS QUE EN LA ELECCIÓN DEL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL UNO NO HABÍAN ALCANZADO EL MÍNIMO DE VOTOS QUE LA LEY SEÑALA, APARENTEMENTE ESA RESOLUCIÓN NO DEJABA YA A LUGAR A DUDAS NI MUCHO MENOS A CONTROVERSIA, PARA QUIENES COLABORAMOS AQUÍ EN EL INSTITUTO, INSISTO, YO ESTOY MUY LEJOS DE CONOCER LA MATERIA DE DERECHO, PERO AL MENOS CONCÉDANME USTEDES EL HECHO DE QUE LOS CUATRO AÑOS QUE TENGO LABORADOS EN EL MISMO ME HAN DADO AL MENOS UN SOMERO CONOCIMIENTO DE ESTAS MATERIAS, ME DEJABA A MÍ PERFECTAMENTE CLARO QUE LA APLICACIÓN DE LA LEY EN ESTE CASO ERA INCONTROVERTIBLE, INDUBITABLE, NO HABÍA NI SIQUIERA LA MÁS POSIBLE DUDA RESPECTO DE QUE LA DETERMINACIÓN DEL CONSEJO EN ESTE CASO ESTABA PERFECTAMENTE CONGRUENTE CON LO QUE DISPONE LA LEY, QUE ES EN ÚLTIMA INSTANCIA EL ARBITRO FINAL EN ESTAS CUESTIONES. Y SIN EMBARGO, CON QUÉ NOS ENCONTRAMOS, CON QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL FALLA DE MANERA OPUESTA, A LO QUE FUE UN ACUERDO Y UNA DECISIÓN UNÁNIME DEL CONSEJO GENERAL. YO SI, ME PARECE A MÍ QUE ELLO, DE ENTRADA ES GRAVE, Y ES GRAVE POR QUÉ, PORQUE UN ACUERDO QUE SE TOMA DE MANERA UNÁNIME CONLLEVA PRECISAMENTE EN LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS DE QUIENES

PARTICIPAMOS EN ESTE CONSEJO, Y YO NO CREO QUE ESTARÍA FALTANDO A LA VERDAD CON DECIRLES QUE EN ESE ACUERDO LLEVAMOS TAMBIÉN LA QUIESCENCIA NO SOLAMENTE DE LOS MIEMBROS VOTANTES, QUE ERA LÓGICAMENTE QUIENES NOS PRECEDIERON AQUÍ EN ESTE CONSEJO GENERAL, SINO TAMBIÉN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS MIEMBROS DE LA LEGISLATURA QUE INTEGRABAN ESTE CONSEJO Y SIN EMBARGO, REPITO, NOS ENCONTRAMOS CON QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL NOS DICE QUE ESTAMOS EQUIVOCADOS, NO ERA PUES ESTA MATERIA EN LA QUE SE ESTÁ REVOCANDO UN ACUERDO UNÁNIME, DE IMPORTANCIA SUFICIENTE PARA QUE SE CONVOCARA DE INMEDIATO A ESTE CONSEJO, PARA QUE SE NOS NOTIFICARA QUE FUIMOS REVOCADOS EN UN ASUNTO DE LA MAYOR IMPORTANCIA, PORQUE ESTÁBAMOS DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS QUE AQUÍ SE EXPRESARON, APLICANDO LA LEY Y SE NOS DICE QUE ESTAMOS EQUIVOCADOS, YO CREO QUE SON PRECISAMENTE ESOS PUNTOS DE LA MAYOR TRASCENDENCIA EN LAS QUE EL INSTITUTO ELECTORAL NO PUEDE FALLAR, Y NO PUEDE FALLAR EN EL SENTIDO DE SU OPERATIVIDAD Y NO PUEDE FALLAR EN EL SENTIDO DE SU PROFESIONALISMO AL CUAL ESTAMOS OBLIGADOS POR LA LEY MISMA, EL INSTITUTO DEBÍO CONVOCARNOS DE INMEDIATO, YO COINCIDO PLENAMENTE CON EL LIC. NOYOLA EN ESE CRITERIO Y PRECISAMENTE, PUESTO QUE EL TRIBUNAL NOS ESTABA DICHIENDO QUE ESTÁBAMOS EQUIVOCADOS, YO HUBIERA ESPERADO, POR LO MENOS EN ESA REUNIÓN QUE DEBÍO DE SER CONVOCADO, INSISTO, CON CARÁCTER INMEDIATO POR LA TRASCENDENCIA DE LA MISMA. HUBIERA ESPERADO POR LO MENOS ESCUCHAR UNA OPINIÓN DEL ÁREA JURÍDICA, QUE ES PRECISAMENTE LA RESPONSABLE DE ESTAS CUESTIONES, PARA QUE SE NOS INDICARA EFECTIVAMENTE SI ESTÁBAMOS EQUIVOCADOS, PORQUÉ HABÍAMOS ESTADO EQUIVOCADOS, QUÉ CRITERIOS HABÍAMOS UTILIZADO DE MANERA ERRÓNEA O DE QUÉ MANERA EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL NOS INDICABA EN QUE HABÍAMOS FALLADO, PORQUE PRECISAMENTE, FINALMENTE EL DÍA DE MAÑANA SOMOS NOSOTROS UNA VEZ MÁS QUIENES CUANDO TENGAMOS QUE ACTUAR COMO ÓRGANOS JURISDICCIONALES, NOS TENEMOS QUE PRONUNCIAR EN ESTE SENTIDO, FINALMENTE QUIERO CONCLUIR DICHIENDO, ES MUY DIFÍCIL QUE LOS DOS ÓRGANOS ELECTORALES DEL ESTADO, QUE TENEMOS, INSISTO, REPITO A NUESTRO CARGO RESPONSABILIDADES TAN DELICADAS COMO ES LA CONDUCCIÓN CORRECTA, ADECUADA, EFICIENTE DE LOS PROCESOS ELECTORALES, MANTENGAMOS LOS CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONALES QUE SE REQUIERAN PARA PRECISAMENTE COADYUVAR MUTUAMENTE AL MUTUO Y AL COMÚN CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE TENEMOS ASIGNADAS EN LA LEY, ES MUY DIFÍCIL. ES DECIR, QUE NOSOTROS SEPAMOS CON ANTICIPACIÓN EXACTAMENTE LA CELEBRACIÓN DE SUS AUDIENCIAS O DE SUS AUDIENCIAS PÚBLICAS O DE AQUELLOS ACTOS QUE SON TRASCENDENTES Y QUE AFECTAN COMO LO DIJO MUY ATINADAMENTE EL LIC. NOYOLA, A LA VIDA INTERNA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y QUE DE ESA MANERA PUESTO QUE AQUÍ ESTÁN REPRESENTADOS TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, TENGAMOS TAMBIÉN LA ATINGENCIA DE COMUNICARLO A LOS MISMOS, SON PREGUNTAS QUE YO FORMULO, PORQUE INSISTO, NO ES EL TERRENO DE MI ESPECIALIDAD, PERO INSISTO, Y QUIERO

CONCLUIR CON ESTO, ESTAMOS ANTE UNA CUESTIÓN QUE TIENE ENORME TRASCENDENCIA, CUANDO SE PRESENTE ALGÚN ASUNTO DE CONTROVERSA EN EL CUAL NOSOTROS TENGAMOS QUE ERIGIRNOS EN ÓRGANO JURISDICCIONAL DE PRIMERA INSTANCIA Y DEBA SEGUIR EN LOS CANALES QUE ESTÁN ESTABLECIDOS PARA LA EL MISMO, EL INSTITUTO ELECTORAL NO PUEDE OPERAR CON ERRORES PROCEDIMENTALES O DE EFICIENCIA O DE PROFESIONALIZACIÓN, QUIERO SUBRAYAR ESTO PORQUE ESTAMOS JUSTAMENTE, INSISTO, ANTE LA COYUNTURA. PRIMERO; DE QUE COMO CONSEJO NOS ABOQUEMOS A ELLO, O SEGUNDO; DE QUE TOMEMOS LAS PROVISIONES PARA LA LEGISLACIÓN ELECTORAL QUE ESTÁ POR REFORMARSE, TOME EN CUENTA ESTAS CIRCUNSTANCIAS QUE NOS PERMITAN FINALMENTE LLEVAR A BUEN PUERTO LAS DIFÍCILES, LAS SIEMPRE DIFÍCILES ELECCIONES EN LAS QUE COMPITEN LEGÍTIMAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE C.D., LIC. AGUSTÍN RINCÓN DELGADO, QUIÉN EXPRESA, SEÑORES CONSEJEROS, YO QUIERO PRECISAR SOBRE TRES LAMENTABLES HECHOS, EL PRIMERO ES PRECISAMENTE A LO QUE HAN HECHO REFERENCIA TODOS, ES LAMENTABLE QUE LOS MAGISTRADOS ELECTORALES ANDEN DE MUNICIPIO EN MUNICIPIO HABER SI YA INSTALARON UN JUZGADO MUNICIPAL, VER QUE FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE SON MUY RAQUÍTICAS, DE LOS JUZGADOS MUNICIPALES, PORQUE NI SIQUIERA ENTRAN AL FONDO DEL ASUNTO EN MATERIA, NI CIVIL, NI PENAL, NI MERCANTIL. ESTO NOS TRAE COMO CONSECUENCIA Y QUE HEMOS ANALIZADO, QUE INCLUSO HABÍAMOS SUGERIDO. CONVERGENCIA SUGIRIÓ QUE DE TODAS LAS LAGUNAS QUE OBSERVÁRAMOS EN NUESTRA LEGISLACIÓN, QUE SON BASTANTES. PUES SE LLEVARA UNA AGENDA PARA TRABAJAR SOBRE UN PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY ELECTORAL, YO LO TENGO MUY PRESENTE, CREO QUE ACCEDIMOS TODOS A ESTA SITUACIÓN, TODOS ESTAMOS CONCIENTES QUE EXISTEN MUCHAS LAGUNAS EN NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL, NO SE DIGA EN LA PARTE PROCEDIMENTAL. UN TRIBUNAL INCIPIENTE, UN TRIBUNAL ELECTORAL QUE APENAS ESTÁ NACIENDO, QUE INCLUSO NOMBRA MAGISTRADOS AL VAPOR, QUE ERAN JUECES CIVILES, QUE ERAN JUECES PENALES, Y DE PRONTO SON MAGISTRADOS ELECTORALES. LA OTRA PARTE, BUENO, TODAVÍA HACIENDO HINCAPIÉ DE LAS LAGUNAS, UNA DE LAS LAGUNAS PRINCIPALES QUE NOSOTROS OBSERVAMOS ES QUE EN LA CUESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO NOS DICE A PARTIR DE CUANDO SE DEBE DE APLICAR EL NO HABER OBTENIDO EL PORCENTAJE QUE REQUIERE LA LEY, SÍ, NO NOS DICE A PARTIR DE CUANDO, DICE; NOMÁS NO SE LE DARÁ, Y YO SI CONSIDERO QUE FUE ARBITRARIA LA DECISIÓN DEL CONSEJO, VIOLENTANDO LA SOBERANA VOLUNTAD DE CADA PUEBLO, DE CADA PARTIDO, CADA PARTIDO REPRESENTA UNA PARTE DEL PUEBLO, LOS PARTIDOS NO ESTAMOS COADYUVANDO A LA DEMOCRACIA, LOS PARTIDOS ESTAMOS FORMANDO LA DEMOCRACIA. ENTONCES SI SE VIOLENTA LA SOBERANA VOLUNTAD DEL PUEBLO, NO NOS DICE A PARTIR DE CUANDO Y ARBITRARIAMENTE DICEN: A PARTIR DE QUE NO

CUMPLISTE ESTE DÍA, AÚN CUANDO YA TENÍAN PROGRAMADO ESE GASTO, YO TAMBIÉN ENCUENTRO ESE DESFASAMIENTO, PORQUÉ EL EJERCICIO FISCAL NO LO TOMAN A PARTIR DEL PRIMERO DE ENERO Y PORQUÉ NO NOS DAN LA MINISTRACIÓN A PARTIR DE QUE CUMPLIMOS CON EL REQUISITO QUE NOS ESTÁN EXIGIENDO. ESO EN CUANTO A LAS DECISIONES DEL TRIBUNAL, LA OTRA QUE SI, Y YA HEMOS CONTEMPLADO, EL PORQUÉ LOS PARTIDOS ÚNICAMENTE SOMOS OÍDOS, MANIFESTAMOS LO QUE SUPUESTAMENTE A NUESTRO DERECHO CONVIENE Y QUEDA PLASMADO COMO UNA MANIFESTACIÓN ÚNICAMENTE Y MUCHAS VECES SE PONEN OÍDOS SORDOS, EL CÓMO PODEMOS NOSOTROS LOS PARTIDOS INCIDIR EN LAS RESOLUCIONES. YO, POR LO MENOS ESTOY SEGURO QUE TRES DE NUESTROS CONSEJEROS NUEVOS NO CONOCEN EL PROYECTO QUE SE HA PRESENTADO AL CONGRESO, NI QUÉ SE PRETENDE REFORMAR, NO CONOCEN TODA LA SERIE DE LAGUNAS QUE OBSERVAMOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL PASADO. ENTONCES, ¿QUÉ PROPUESTA PODEMOS HACER ANTE EL CONGRESO? Y DE QUÉ FORMA PODEMOS NOSOTROS IMPLEMENTAR QUE ESA PROPUESTA REALMENTE SE APRUEBE Y SE EJECUTE, PORQUE UNA LEY ES VIGENTE CUANDO SE PROMULGA Y NO ES CIERTO, SI UNA LEY NO ES OBSERVADA, NO ES VIGENTE. ENTONCES DE QUÉ FORMA PODEMOS NOSOTROS INCIDIR EN LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO, YO ENCUENTRO UNA CONTRADICCIÓN DE FONDO EN LA MISMA LEY QUE DICE: LOS CONSEJEROS NO DEBEN TENER NINGUNA FILIACIÓN PARTIDISTA NI HABER OCUPADO PUESTOS DE DIRECCIÓN, ES UNA CONTRADICCIÓN TREMENDA, ¿QUIÉNES SON LOS QUE CONOCEN REALMENTE LA VIDA DE LOS PARTIDOS?, ¿QUIÉNES ESTÁN INMISCUIDOS EN EL PROCESO PARTIDARIO, EN LOS PROCESOS ELECTORALES, EN LA VIDA DEMOCRÁTICA, EN LA VIDA POLÍTICA DE LOS PUEBLOS?, ¿QUIÉNES SON LOS REPRESENTANTES DE LA SOBERANA VOLUNTAD DEL PUEBLO QUE ES LA ESENCIA DE LA DEMOCRACIA?, LOS PARTIDOS POLÍTICOS. UN CONSEJERO NO PUEDE SER NEUTRAL NI ES NEUTRAL. LA TERCERA; SE HABLÓ DE LA INEXPERIENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL, ES MUY CIERTO, EN MATERIA ELECTORAL SE PUEDE DECIR QUE TODO MÉXICO ESTAMOS NACIENDO, AFORTUNADAMENTE ESTAMOS NACIENDO CON PROCESOS ELECTORALES QUE HAN COSTADO MOVIMIENTOS SOCIALES, HA COSTADO SANGRE, HA COSTADO TRABAJO, HA SIDO LUCHA INTENSA, Y HA SIDO TANTO EN EL DEBATE DE LA ESGRIMA ORAL COMO TAMBIÉN LA ESGRIMA FÍSICA, Y HA HABIDO LUCHA SOCIAL, MÉXICO HA SIDO UNO DE LOS PAÍSES QUE MÁS HAN OFRENDADO A SU GENTE EN ARAS DE LA DEMOCRACIA Y QUE SE MANIFIESTA TAMBIÉN EN SUS PROCESOS ELECTORALES MUY COSTOSOS, EL PORQUÉ NO CUMPLIRLE A NUESTRO PUEBLO, LAS CONSECUENCIAS LAS ESTAMOS VIVIENDO, NOS ESTÁN DICIENDO, ACUSAN A LOS DEL P.R.I., QUE TIENEN MUCHO QUE ACUSARLES Y POR LO PRONTO VEAN AQUELLO Y POR ACÁ LES DAMOS DE TRANCAZOS Y SUBE LA LUZ. ENTONCES, ¿CÓMO PODEMOS INCIDIR QUE LOS PARTIDOS REALMENTE TENGAMOS QUE VER EN LAS RESOLUCIONES QUE TOMAMOS PARA REGIRNOS NOSOTROS MISMOS?, NO QUE GENTE NEUTRAL NOS VENGA A DECIR CÓMO NOS VAMOS A REGIR, Y LO OTRO SERÍA, ¿CUANDO VAMOS A EMPEZAR A TRABAJAR EL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY

ELECTORAL?, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS LIC. AGUSTÍN RINCÓN, CRÉAME QUE TAMBIÉN ES PARTE DE LA PREOCUPACIÓN DE NOSOTROS CONTAR CON UNA VERDADERA LEGISLACIÓN, QUE NO ÚNICAMENTE OTORQUE DERECHOS Y OBLIGACIONES A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE MANERA CLARA, SINO QUE TAMBIÉN ESTABLEZCA LAS REGLAS BAJO LAS CUALES ESOS DERECHOS Y ESAS OBLIGACIONES SE DEBEN EJERCER Y SE DEBEN DE CUMPLIR, AL IGUAL LA REGULACIÓN DEL ÓRGANO ELECTORAL. COMPARTIMOS MUCHAS INQUIETUDES Y CREO QUE EN GRAN PARTE, QUIENES TIENEN EN CIERTA MEDIDA LA RESPUESTA, SERÍAN LOS PROPIOS PARTIDOS A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES EN LAS LEGISLATURA. SI RECORDARA USTED EN UNA SESIÓN ANTERIOR, CUANDO YO COMENTABA QUE EL INSTITUTO TIENE FACULTADES PARA ORGANIZAR FOROS EN MATERIA ELECTORAL, LOS REPRESENTANTES CONSEJEROS DE LA LEGISLATURA ME DIJERON, PRIMERO LA LEGISLATURA PORQUE LA TENEMOS DE MANERA CONSTITUCIONAL, Y CREEMOS NOSOTROS QUE ESTAMOS PARA COADYUVAR CON LOS PODERES DEL ESTADO, EN ESTE CASO CON LA LEGISLATURA, COMO EL ÓRGANO TÉCNICO ESPECIALIZADO EN EL PROCESO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIÉN EXPRESA: PUES MUY BREVEMENTE, NADA MÁS QUIERO MANIFESTAR QUE ME PARECE SUMAMENTE GRATO QUE SE DÉ ESA COMPENETRACIÓN Y SEA EVIDENTE ESA COLABORACIÓN ENTRE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL INSTITUTO ELECTORAL, QUE NO SE CONCIBA COMO UN ORGANISMO AJENO Y QUE, BUENO PUES INCLUSO, COMO PODEMOS VER, EXISTE COINCIDENCIA DE OPINIONES ENTRE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y NUESTRO COMPAÑERO EL LIC. GERARDO MONREAL, ESO INDICA QUE QUIZÁS NO VAMOS POR MAL CAMINO, VAMOS CAMINANDO EN UN MISMO SENTIDO Y EN UNA MISMA TRAYECTORIA. DEBO DE DECIR, ESPECIALMENTE ME DIRIJO A USTED REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE EFECTIVAMENTE SI ES UNA FACULTAD Y ES UNA OBLIGACIÓN ADEMÁS DE LAS COMISIONES EMITIR OPINIONES NO SOLAMENTE EN ASUNTOS JURÍDICOS SINO EN TODAS LAS COMISIONES, Y QUE INCLUSO SE HA LLEGADO A DENOMINAR, DICTÁMENES SOBRE ASUNTOS ESPECÍFICOS, SOBRE ESTAS MATERIAS QUE SON DE INTERÉS PARTICULAR Y GENERAL, PERO TAMBIÉN NO DEBEMOS DE DESCONOCER LA RESPONSABILIDAD QUE CADA UNO DE NOSOTROS COMO CONSEJERO ASUMIÓ EL DÍA QUE TOMAMOS PROTESTA, CREO YO QUE LA INCAPACIDAD O EL SER LEGOS EN DETERMINADA MATERIA NO NOS IMPIDE EL TOMAR UNA RESPONSABILIDAD Y FORMARNOS UNA OPINIÓN PERSONAL Y PARTICULAR MÁS AÚN DE UNA INSTITUCIONAL SOBRE UN DETERMINADO CUESTIONAMIENTO. EL QUE SE EMITA UNA OPINIÓN NO FORMA CRITERIOS, LOS CRITERIOS LOS TENEMOS DESDE ANTES, LOS PRINCIPIOS IGUAL, DEBO DECIR TAMBIÉN QUE EL ARTÍCULO TREINTA Y UNO, FRACCIÓN

CUARTA DEL REGLAMENTO INTERIOR, FACULTA, DICE TEXTUALMENTE; ME PERMITO DARLE LECTURA, DICE: SON ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS LAS SIGUIENTES; FRACCIÓN CUARTA, ASESORÍA EN LAS CONSULTAS QUE REQUIERAN LOS CIUDADANOS, CANDIDATOS Y PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS ASUNTOS DE NATURALEZA JURÍDICO ELECTORAL PREVIO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL, ABUNDO EN ESTE PUNTO. YO LE DIGO A USTED Y A TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS QUE EN LO QUE SE REFIERE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE PRESIDIDO POR ACUERDO DEL CONSEJO, NO VOY A REQUERIR NINGÚN ESCRITO DONDE DIGA, YO FUNDAMENTO, QUE QUIERO QUE BRINDE UNA OPINIÓN EN TAL SENTIDO. SIENTO QUE LA INQUIETUD MANIFIESTA ES NUESTRO MAYOR PUNTO DE ATENCIÓN PARA PRENDER LOS FOCOS ROJOS Y DECIR, AQUÍ ESTÁ EXISTIENDO ESTA INQUIETUD, NO NECESITO NINGÚN ESCRITO PREVIO, CREO QUE AÚN CUANDO ALGUNOS CONSEJEROS HAN EXTERNADO EN REUNIONES DE TRABAJO SU INQUIETUD DE QUE TODO SE HAGA POR ESCRITO Y QUE PASE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, SENTIMOS QUE EN ESTE GRADO DE MADUREZ POLÍTICA QUE TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PRESENTES YA EXPRESAMOS Y QUE QUEREMOS ABOLIR BUROCRATISMOS Y QUE QUEREMOS UN TRABAJO EFICIENTE Y FUNCIONAL, NO VAMOS A NECESITAR DE ESO. SIN EMBARGO, TAMBIÉN QUIERO PONER MUY PATENTE Y CLARO Y DEBO DE CONSIDERAR LO SIGUIENTE. EN LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, QUE ES LA FACULTADA PARA ENTRAR EN ESTE TIPO DE CONSULTAS, EN EL MOMENTO EN QUE SE DETERMINÓ POR PARTE DEL TRIBUNAL, SE ENCONTRABA SIN DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS PRECISAMENTE, EL DIRECTOR QUE ESTABA A CARGO DE, LA PERSONA QUE SE ENCONTRABA A CARGO DE LA DIRECCIÓN, USTED SABE QUE ES MI COMPAÑERO EL LIC. RÍOS MARTÍNEZ, Y EN ESE MOMENTO NO TENÍA ENCARGADO, ES CIERTO QUE EFICIENTEMENTE DE FORMA MUY PUNTUAL Y CORRECTA LA LIC. HILDA LORENA HA DESEMPEÑADO LAS FUNCIONES DE DIRECTOR, PERO TAMBIÉN ES CIERTO QUE ALGUNAS CUESTIONES NO SE LES PUEDEN IMPUTAR CON TODA LA RESPONSABILIDAD QUE COMO SI ELLA TUVIERA LA TITULARIDAD, CON ESOS COMENTARIOS ME PERMITO PUES DETERMINAR NUEVAMENTE TODA LA APERTURA Y TODA ESA CONSIDERACIÓN PARA USTEDES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL, QUE ESTE ESPACIO QUE OCUPAMOS, NO ES UN ESPACIO QUE PUEDA EN UN MOMENTO DADO FINCAR UNA TRABA PARA EL DESARROLLO DE LA VIDA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA EN EL ESTADO Y LA APERTURA Y LA INVITACIÓN A QUE PARTICIPEN INCLUSO EN LAS REUNIONES DE LAS COMISIONES, YA QUE EL ARTÍCULO VEINTE DEL CITADO REGLAMENTO SEÑALA QUE SON PÚBLICAS, CUALQUIER INTERÉS QUE USTEDES TENGAN CREO QUE NO HABRÁ NINGÚN PROBLEMA. - - - - -

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, UNA MOCIÓN, SE CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL P.R.I., LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ, QUIÉN EXPRESA: SÍ, CON SU PERMISO SEÑOR, ES NOMÁS PARA PRECISAR. NOSOTROS, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NO HACE NINGUNA OBSERVACIÓN

EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA JURÍDICA, CONOCEMOS LA SITUACIÓN QUE PREVALECE, LE AGRADECEMOS AL ÁREA JURÍDICA MUCHO LA AYUDA QUE NOS HA DADO NO DE AHORA, DE MUCHO TIEMPO ATRÁS, Y LE RECONOCEMOS QUE ES UN ÁREA MUY CAPAZ, EL LIC. RÍOS Y LA LIC. LORENA, HAY QUE RECONOCERLO QUE SON GENTE DE MUCHA CAPACIDAD, DE MUCHA VOLUNTAD, LES AGRADECEMOS LAS ATENCIONES QUE HAN TENIDO CON NOSOTROS LA REFLEXIÓN QUE HACEMOS ES EN CUANTO AL FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL, EL PUNTO CENTRAL ES LA FUNCIÓN DEL TRIBUNAL, SÍ, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, TENEMOS AGENDADO EL INFORME SOBRE EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO PRÓXIMO PASADO, LE PEDIRÍAMOS AL LIC. GERARDO MONREAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PROCEDA AGOTAR ESTE PUNTO QUE HABÍAMOS POSPUESTO EN VIRTUD DE TRATAR OTROS ASUNTOS. -----

EL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. JOSÉ MANUEL RÍOS MARTÍNEZ, EN AUSENCIA DEL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, L.A.E. JOSÉ GERARDO MONREAL MALDONADO, QUIÉN EXPRESA: EN PRIMER LUGAR LES AGRADEZCO A USTEDES LA PACIENCIA QUE HAN TENIDO DE QUEDARSE HASTA ESTE MOMENTO Y ME GUSTARÍA INICIAR NADA RECORDÁNDOLES QUE LA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO Y EL INFORME CORRESPONDIENTE DERIVADO DE LA MISMA DEBERÁ SER PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE CONSEJO PARA QUE EMITAN SU OPINIÓN Y EN SU MOMENTO SU VOTO EN ESTE SENTIDO. AL HABERSE PRESENTADO EL DÍA DE HOY. **(NO UTILIZÓ EL MICRÓFONO EN PARTE DE SU INTERVENCIÓN)**. SIN EMBARGO, DADO QUE PRECISAMENTE SE TRATA DE LO DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO, CULMINA LO QUE FUE EN SU MOMENTO EL PROCESO ELECTORAL Y DADO TAMBIÉN EL FONDO Y LAS CUANTÍAS DE LOS RECURSOS QUE EL MISMO PROCESO ELECTORAL GENERÓ PARA LA REALIZACIÓN DEL MISMO, LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN COORDINACIÓN CON LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO CONSIDERÓ CONVENIENTE REALIZAR ESTA PRESENTACIÓN PARA QUE TENGAN USTEDES SEÑORES CONSEJEROS, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS UNA VISIÓN GENERAL DE ESTE PROCESO ELECTORAL DE MANERA MUY ESPECIAL PERO DEL AÑO DOS MIL UNO EN SU CONJUNTO, DESDE EL PUNTO DE VISTA DE CÓMO SE CONDUJERON LAS FINANZAS DEL INSTITUTO EN ESTE PERIODO QUE ABARCÓ DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO QUE ACABA DE TERMINAR. GRÁFICA POR FAVOR: ES INTERESANTE INICIAR ESTA EXPOSICIÓN RECORDÁNDOLES A USTEDES QUE EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL, EL CONSEJO ELECTORAL APROBÓ UN PRESUPUESTO DEL ORDEN DE SESENTA Y NUEVE MILLONES PARA LA ELECCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL EN SUS DIFERENTES PROGRAMAS, RECORDARAN USTEDES PERFECTAMENTE BIEN QUE ESTA FUE LA CIFRA QUE SE PRESENTÓ POR EL INSTITUTO ELECTORAL A LA LEGISLATURA DEL ESTADO. SIN EMBARGO, POR RAZONES QUE SON DE USTEDES CONOCIDAS, LA LEGISLATURA AUTORIZA EL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, SESENTA MILLONES ÚNICAMENTE AL

INSTITUTO, LO CUAL REPRESENTÓ UNA DISMINUCIÓN CONSIDERABLE, ESTAMOS HABLANDO DE NUEVE MILLONES DE PESOS DE MENOS, QUE SE REFLEJARON LÓGICAMENTE EN LOS DIFERENTES RUBROS EN LOS QUE SE ASIGNA EL GASTO NO SOLAMENTE EN EL ELECTORAL SINO EL GASTO EN GENERAL DEL INSTITUTO, QUE VALDRÍA LA PENA DESTACAR AQUÍ EN ESTE PUNTO. CREO YO, INDEPENDIENTEMENTE QUE SOBRE ESTA CUESTIÓN IREMOS ABUNDANDO A LO LARGO DE LA EXPOSICIÓN, HABÍA UNA PARTIDA CONTEMPLADA DE TRES MILLONES DE PESOS PARA CONTINUAR LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO EN EL AÑO DOS MIL UNO, AL SER DISMINUIDA LA PARTIDA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, SE TUVO QUE CANCELAR EN SU TOTALIDAD. ES DECIR, EL INSTITUTO YA CARECIÓ DESDE EL EJERCICIO DEL DOS MIL UNO. ES DECIR, DESDE EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO, DE RECURSOS PARA CONTINUAR CON LA CONSTRUCCIÓN DE SU EDIFICIO. LAS DEMÁS PARTIDAS SE FUERON ADECUANDO PRECISAMENTE CON LAS ADECUACIONES QUE SE TUVIERON QUE HACER A LOS PROGRAMAS ELECTORALES, PRONTO VEREMOS CÓMO FINALMENTE ESTOS SESENTA MILLONES RESULTARON FINALMENTE INSUFICIENTES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROCESO ELECTORAL, SIGUIENTE POR FAVOR. ESTO ES SOLAMENTE INFORMACIÓN, CONSIDERAMOS INTERESANTE PRESENTARLES A USTEDES EN ESTE MOMENTO, PUESTO QUE LA ASIGNACIÓN OFICIAL DE LOS RECURSOS AL INSTITUTO SE HIZO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL TREINTA DE DICIEMBRE, EN EL CUAL SE ASIGNARON SESENTA MILLONES PARA EL EJERCICIO DOS MIL UNO, LA SIGUIENTE GRÁFICA POR FAVOR; TAMBIÉN EN ESTE MISMO DECRETO DEL TREINTA DE DICIEMBRE, SE ASIGNABA LA CANTIDAD DE QUE HABRÍAN DE DISPONER POR CONCEPTO DE PRERROGATIVAS LOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE FUE DE SESENTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS, PRÁCTICAMENTE UNA CANTIDAD SIMILAR A LA DEL INSTITUTO, LA SIGUIENTE POR FAVOR. LA NOMENCLATURA QUE ESTABLECE EL SECTOR PÚBLICO EN SU CONJUNTO EN EL PAÍS, ESTABLECE CON TODA CLARIDAD QUE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEBERÁ HACERSE A TRAVÉS DE UNA DETERMINADA CLASIFICACIÓN QUE SE LLAMA CAPÍTULOS Y QUE CORRESPONDE PRECISAMENTE A LA NOMENCLATURA QUE ESTÁ ADOPTADA EN TODO EL PAÍS. DE TAL MANERA, QUE AQUÍ EN EL INSTITUTO UNA VEZ QUE EL CONSEJO APROBÓ LOS PROGRAMAS CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL UNO, SE TUVO QUE HACER POR UN LADO LA ASIGNACIÓN DE ESOS RECURSOS POR PROGRAMAS, POR UN LADO, PARA DARLE PLENA SATISFACCIÓN AL ORDENAMIENTO, EN ESTE SENTIDO EL CONSEJO ELECTORAL DE QUE SE DESARROLLARAN LOS PROGRAMAS Y SE LES ASIGNARAN LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES PERO TAMBIÉN TENÍAMOS QUE HACER LA ASIGNACIÓN DE ESTOS MISMOS RECURSOS DE ACUERDO CON LA NOMENCLATURA APROBADA Y AUTORIZADA POR EL EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TANTO FEDERAL COMO ESTATAL EN EL PAÍS, DE TAL FORMA, ENTONCES LOS SESENTA MILLONES QUE AUTORIZÓ LA LEGISLATURA QUEDARON DISTRIBUIDOS DE ESTA MANERA EN PRINCIPIO, SI SE CONTEMPLABA QUE SE IRÍAN A EJERCER, EN EL CAPÍTULO MIL SE HABÍAN PRESUPUESTADO ORIGINALMENTE VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS, EN EL CAPÍTULO DOS MIL, SEIS OCHOCIENTOS, EN EL

CAPÍTULO TRES MIL, ONCE NOVECIENTOS, EN EL CAPÍTULO CINCO MIL, SIETE CUATROCIENTOS, EN EL CONVENIO I.E.E.Z.-I.F.E. UNO SETECIENTOS CINCUENTA Y EN MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, TRES Y MEDIO MILLONES DE PESOS. ASÍ SE PRESUPUESTARON LOS SESENTA MILLONES QUE FUERON ASIGNADOS POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO. ESTAS CANTIDADES, EN SU MOMENTO UNA VEZ QUE TRASCURRIÓ EL PROCESO ELECTORAL, SE EJERCIERON DE TAL MANERA QUE COMO PUEDEN USTEDES VER EN EL CAPÍTULO MIL, LO EJERCIDO REBASÓ A LO PRESUPUESTADO CON QUINIENTOS MIL PESOS, EN EL CAPÍTULO DOS MIL LO EJERCIDO REBASÓ LO PRESUPUESTADO CON DOS MILLONES DOSCIENTOS, EN EL CAPÍTULO TRES MIL SI TUVIMOS UN PEQUEÑO EXCEDENTE ASÍ COMO EN EL CAPÍTULO CINCO MIL, NO ASÍ EN EL CONVENIO I.E.E.Z.-I.F.E. Y SOBRE TODO EN LO QUE SE REFIERE A MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DONDE LA DIFERENCIA SI FUE CONSIDERABLE, CASI CUATRO MILLONES ENTRE LO QUE SE TUVO QUE PAGAR POR ESTE CONCEPTO ESENCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL Y LO QUE SE TENÍA PRESUPUESTADO. EN RESUMIDAS CUENTAS, LA DIFERENCIA DE LO QUE SE PRESUPUESTÓ ORIGINALMENTE CONTRA LO QUE SE TUVO QUE EJERCER EN EL PROCESO, FUE DE CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS. ESTE CUADRO NOS MUESTRA FUNDAMENTALMENTE CÓMO SE VINO EJERCENDO EL GASTO POR CAPÍTULOS, TODAVÍA ESTAMOS POR CAPÍTULOS, EN BREVE ENTRAREMOS AL ASPECTO DE LOS PROGRAMAS EN LOS DIFERENTES MESES Y CÓMO SE FUERON PRODUCIENDO ESTAS DIFERENCIAS EN EL SALDO FINAL DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE ESTE EJERCICIO FISCAL DOS MIL. SIN EMBARGO, AQUÍ LO QUE CABRÍA DESTACAR ES QUE ESTE SIMPLEMENTE UNA PRESENTACIÓN YA MENSUAL DE LO QUE LES ACABAMOS DE PRESENTAR EN EL EJERCICIO, EN SU TOTALIDAD QUE ACABAMOS DE VER EN LA GRÁFICA ANTERIOR, PERO EN ESTE CASO NOS INTERESA DESTACAR LO SIGUIENTE, EN SU MOMENTO LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TUVO LA PRUDENCIA DE PROGRAMAR EL EJERCICIO PRESUPUESTAL CONCENTRANDO INGRESOS EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, COMO PUEDEN USTEDES VER, LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES DEL MES DE ENERO ALCANZARON LOS ONCE MILLONES Y LA DE FEBRERO CUATRO MILLONES, ¿QUÉ SE PRETENDÍA CON ESTO DE PARTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL?, CONTAR CON EXCEDENTES QUE NOS PERMITIERAN ATENDER LAS NECESIDADES QUE SE VENDRÍA EN LOS MESES DE MARZO, ABRIL, MAYO Y JUNIO, PORQUE SABÍAMOS QUE EN UN MOMENTO DADO, SINO SE TOMABA ESTA PRECAUCIÓN, CORRÍAMOS EL RIESGO DE QUE LA HACIENDA ESTATAL PUDIERA NO TENER EN ESE MOMENTO EL RECURSO PROGRAMADO PARA EL PROCESO ELECTORAL Y ESO NOS PRESENTARÍA PROBLEMAS QUE NO QUERÍAMOS DE NINGUNA MANERA TENER YA UNA VEZ QUE ESTÁBAMOS INMERSOS EN LA DINÁMICA DEL PROCESO ELECTORAL. PUEDEN USTEDES VER PUES COMO CLARAMENTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO FUE EXCEDENTE, FUE SUPERAVITARIO, TUVIMOS EXCEDENTES ENTRE LOS DOS MESES DEL ORDEN DE LOS DIEZ MILLONES DE PESOS, SIN EMBARGO, A PARTIR DE AHÍ COMENZAMOS A TENER PRECISAMENTE YA LOS DÉFICIT DE OPERACIÓN EN LOS SIGUIENTES MESES PORQUE LOS GASTOS DEL

PROCESO ELECTORAL ASÍ LO DETERMINARON, LA DINÁMICA ELECTORAL ASÍ LO DETERMINÓ. SIN EMBARGO, INSISTO, GRACIAS A ESTA PROVIDENCIA PUDIMOS ATENDER PUNTUALMENTE LOS COMPROMISOS DEL PROCESO ELECTORAL, ESTA ES LA GRÁFICA, ES COMPLEMENTARIA DE LA ANTERIOR, AQUÍ ESTÁ CÓMO LOS MESES SUBSIGUIENTES UNA VEZ QUE YA TRANSCURRIERON, UNA VEZ QUE YA HABÍA TRANSCURRIDO LAS ELECCIONES, EL INSTITUTO SIGUIÓ PRESENTANDO DÉFICIT DE OPERATIVIDAD DEBIDO, INSISTO, PRECISAMENTE A QUE EL EJERCICIO REAL DE RECURSOS REBASÓ A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE TENÍAMOS ORIGINALMENTE ASIGNADOS Y CÓMO SE ORIGINA PUES ESTE DÉFICIT DE CINCO MILLONES, SEISCIENTOS MIL PESOS AL QUE NOS REFERÍAMOS ANTERIORMENTE Y SOBRE EL CUÁL TAMBIÉN ESTAREMOS ABUNDANDO A LO LARGO DE ESTA PRESENTACIÓN, LLEGAMOS ASÍ A LA DISTRIBUCIÓN DE ESTOS RECURSOS, YA NO POR LA NOMENCLATURA, INSISTO, QUE TIENE ESTABLECIDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU CONJUNTO TANTO LA ESTATAL COMO LA FEDERAL, SINO CÓMO QUEDARON ASIGNADOS ESTOS RECURSOS POR LOS PROGRAMAS QUE AUTORIZÓ EL CONSEJO GENERAL. FUERON DIEZ PROGRAMAS, CADA UNO DE ELLOS TUVIERON SU ASIGNACIÓN RESPECTIVA Y DESDE LUEGO DE LOS MÁS IMPORTANTES SON JUSTAMENTE EL QUE CORRESPONDÍA A LA INSTALACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES, ESTO INCLUYE TODA LA OPERACIÓN DE LOS SETENTA Y CINCO CONSEJO MUNICIPALES, DISTRITALES Y ELECTORALES. OTRO RENGLÓN IMPORTANTE SIN DUDA FUE EL QUE CORRESPONDE A LA CAPACITACIÓN, INDISPENSABLE PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO ELECTORAL TAL Y COMO LO ESTABLECE LA LEGISLACIÓN, FINALMENTE EL PRESUPUESTO PARA EL MATERIAL ELECTORAL, COMO YA LO COMENTÁBAMOS, QUE RESULTÓ INSUFICIENTE, FUE DE TRES MILLONES, QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS. LO CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DE CASILLA Y OBTENER EL SERVICIO DEL PADRÓN ELECTORAL, ES DECIR, EL CONVENIO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL SE CONTEMPLÓ ORIGINALMENTE UN PRESUPUESTO DE UN MILLÓN, OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS, EL MONTO PARA LA VIGILANCIA Y EL MONITOREO DEL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL FUE DE DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS, EN EL PROGRAMA CORRESPONDIENTE, AL ARCHIVO SE LE DESTINARON CIEN MIL PESOS, A LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y A LA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS, ES DECIR, AL ÁREA DE DIFUSIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO, DOS MILLONES, TRESCIENTOS MIL. Y POR ÚLTIMO EN EL PROGRAMA NÚMERO DIEZ QUE CORRESPONDE AL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, QUE NO ES OTRA FORMA MÁS QUE DECIR QUE ESTO FUE LO QUE CONSIDERÓ EL INSTITUTO, QUE DEBIERA EROGAR POR CONCEPTO DE SU GASTO ORDINARIA, ESTE SERÍA EL GASTO DEL INSTITUTO QUE CORRESPONDE A SUS ACTIVIDADES PERMANENTES INDEPENDIENTEMENTE DE LA CELEBRACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FUERON DOCE, SEISCIENTOS, QUE COMO PUEDEN USTEDES VER ES MUY SIMILAR A LA CANTIDAD QUE AUTORIZÓ EN ESTA OCASIÓN LA LEGISLATURA, DOCE SEISCIENTOS, DOCE SETECIENTOS, ES DECIR; LA LEGISLATURA NOS AUTORIZÓ

PRÁCTICAMENTE LA MISMA CANTIDAD QUE EJERCIMOS PARA ESTE RUBRO, EL GASTO ORDINARIO, EN EL AÑO ANTERIOR, EN EL DOS MIL UNO. LA SUMA PUES DE ESTE PRESUPUESTO QUE SE ELABORÓ UNA VEZ AJUSTADA YA LA CANTIDAD QUE HABÍA AUTORIZADO LA LEGISLATURA, FUE DE SESENTA MILLONES EN ESTOS DIEZ PROGRAMAS. SIGUIENTE POR FAVOR, CON MUCHO, EL PROGRAMA MÁS AMPLIO, POR RAZONES OBIAS, FUE AQUEL QUE INCLUYÓ A LOS SETENTA Y CINCO CONSEJO MUNICIPALES Y DISTRITALES, AQUÍ ESTÁN LOS DIFERENTES RUBROS DE CADA UNO DE LOS DIFERENTES CONCEPTOS POR LO QUE GENERARON EROGACIONES EN LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE ESTOS SETENTA Y CINCO CONSEJOS ELECTORALES. POR EJEMPLO, ¿CUÁLES SERÍAN ALGUNOS RUBROS AQUÍ A DESTACAR EVIDENTEMENTE?, A AQUEL QUE SE REFIERE A LA CONTRATACIÓN DE TRESCIENTOS CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES Y MUNICIPALES, ESTAS SON LAS EROGACIONES. AQUÍ PUEDEN VER USTEDES LO QUE GENERAN LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DISTRITALES, LOS SECRETARIOS CONSEJEROS DISTRITALES. INSISTO, ESTOS TRESCIENTOS CONSEJEROS ELECTORALES ES CON MUCHO LA EROGACIÓN MÁS IMPORTANTE Y ASÍ SUCESIVAMENTE, LOS AUXILIARES DE OFICINA, LOS POLIVALENTES, ES DECIR, TODO ESTO ES LO QUE SE REFIERE AL PERSONAL QUE SE REQUIRIÓ PARA OPERAR LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, ¿QUÉ NOS GENERA ESTO?, NOS GENERÓ UN GASTO DE TRECE MILLONES, SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS, PARA ATENDER ESTAS ACTIVIDADES NECESARIAMENTE TENÍAMOS QUE DOTAR A LOS CONSEJOS, EL INSTITUTO TENÍA QUE DOTAR A LOS CONSEJOS DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS Y CLASIFICAMOS ESTOS GASTOS SIGUIENDO PUES LOS CAPÍTULOS DEL GASTO Y LAS CUENTAS QUE ESTÁN AUTORIZADAS EN LA NOMENCLATURA DEL GASTO PÚBLICO. Y AHÍ VEN USTEDES, MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, MATERIAL DE LIMPIEZA, MATERIAL DIDÁCTICO Y APOYO INFORMATIVO, Y ASÍ SUCESIVAMENTE, EN ESTE RUBRO SE EROGARON EN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, DOS MILLONES, OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, QUE EXCEDIÓ EN UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS A LO QUE SE TENÍA ORIGINALMENTE CONTEMPLADO. SIGUIENTE POR FAVOR, LOS OTROS RUBROS QUE TUVIERON QUE VER CON EL FINANCIAMIENTO DE LOS PARTIDOS, TIENEN QUE VER CON AQUELLOS GASTOS GENERADOS POR ARRENDAMIENTO, SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, AGUA POTABLE, TELÉFONO QUE LÓGICAMENTE ES UN GASTO MUY IMPORTANTE, CONSIDERABLE, INDISPENSABLE DESDE LUEGO EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS, FOTOCOPIADO, INFORMÁTICA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN, INSERCIONES, Y PASAJES Y VIÁTICOS, ESTE GASTO ALCANZÓ LA CANTIDAD DE TRES MILLONES, CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS., FINALMENTE LAS ADQUISICIONES QUE SE HICIERON PARA LOS CONSEJOS ESTÁN AHÍ, MOBILIARIO, EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EQUIPO OCASIONAL Y RECREATIVO, EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, BIENES INFORMÁTICOS, Y VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE, LÓGICAMENTE ESTE ERA EL EQUIPAMIENTO QUE NOS PERMITÍA EN UN MOMENTO DADO DARLE LA OPERATIVIDAD, COMO LOS DEMÁS RUBROS A LOS SETENTA Y CINCO CONSEJOS ELECTORALES MUNICIPALES Y DISTRITALES. EN RESUMEN, DE LOS VEINTISIETE MILLONES QUE SE

HABÍA PROGRAMADO PARA LA OPERACIÓN DE ESTE PROGRAMA, SE GASTARON VEINTICINCO MILLONES, AQUÍ TUVIMOS UN EXCEDENTE DE LO PRESUPUESTADO SOBRE LO EJERCIDO, DE UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS EN ESTE PROGRAMA ESPECÍFICO, EL PROGRAMA NÚMERO UNO, EL SIGUIENTE, EL SEGUNDO PROGRAMA, LA CAPACITACIÓN CIUDADANA, ¿QUÉ ES LO QUE CABE MENCIONAR AQUÍ DE MANERA DESTACADA?, BUENO, EN LA CAPACITACIÓN, TANTO DE CAPACITADORES COMO DE ASISTENTES ELECTORALES Y EN LA CAPACITACIÓN QUE ELLOS MISMOS A SU VEZ PROPORCIONARON, TUVIMOS UN EXCEDENTE MUY IMPORTANTE ENTRE LO QUE EJERCIMOS Y LO QUE PRESUPUESTAMOS DE UN MILLÓN DE PESOS, ¿A QUÉ SE DEBIÓ ESTE EXCEDENTE DE LA CANTIDAD EJERCIDA SOBRE LO PRESUPUESTADA?, A QUE PRECISAMENTE CON MOTIVO DE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTAL, AL AJUSTARSE LOS PROGRAMAS SE CONTEMPLARON UN MENOR NÚMERO DE CAPACITADORES, PUESTO QUE LOS RECURSOS YA NO ERAN SUFICIENTES A LOS QUE ORIGINALMENTE SE HABÍA PRESUPUESTADO. LA REALIDAD, SIN EMBARGO, DE LAS NECESIDADES DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL, LE DEMOSTRÓ CLARAMENTE AL CONSEJO QUE ERA NECESARIO, QUE HABÍA LA NECESIDAD DE AMPLIAR EL NÚMERO DE CAPACITADORES Y DE ASISTENTES ELECTORALES EL DÍA DE LA JORNADA. ES DECIR, REGRESAR NUEVAMENTE AL NÚMERO DE CAPACITADORES Y ASISTENTES QUE SE CONTEMPLÓ EN EL PRESUPUESTO ORIGINAL DE SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS, SE TUVO QUE HACER PORQUE ERA UN RENGLÓN QUE DE NINGUNA MANERA SE PODÍA DESCUIDAR Y AHÍ ES DONDE SE GENERA ESA DIFERENCIA ENTRE LO QUE SE TUVO QUE EJERCER, SE TUVO QUE EROGAR POR ESTE CONCEPTO Y LO QUE SE HABÍA PRESUPUESTADO. ESO FUE ESTE MILLÓN DE PESOS, OTRO RENGLÓN IMPORTANTE TAMBIÉN AQUÍ ES EL DE PASAJES, VIÁTICOS Y OTROS. AUTOMÁTICAMENTE EL MILLÓN SETECIENTOS QUE ERA UNA CANTIDAD CONSIDERABLE QUE SE TENÍA PRESUPUESTADO PARA ESTE RUBRO, SE FUE FINALMENTE EL GASTO A LOS DOS MILLONES PRECISAMENTE POR EL INCREMENTO DEL MAYOR NÚMERO DE CAPACITADORES Y ASISTENTES ELECTORALES QUE TUVIERON QUE APOYAR LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL. EN CONJUNTO, ESTE PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DE LA INTEGRACIÓN DE CASILLAS, GENERÓ UN DÉFICIT DE UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS. EL PROGRAMA TRES QUE FUE JUSTAMENTE EL QUE CORRESPONDE AL MATERIAL ELECTORAL, AHÍ SI DEFINITIVAMENTE CREO QUE DESDE UN PRINCIPIO NOS QUEDAMOS MUY CORTOS, NOSOTROS TENÍAMOS COMO REFERENCIA LÓGICA, COMO PODRÁN USTEDES SUPONER, LOS COSTOS QUE HABÍAMOS PROGRAMADO EN EL AÑO NOVENTA Y OCHO, Y ALGUNOS INCREMENTOS QUE CONSIDERÁBAMOS POR EL ÍNDICE INFLACIONARIO QUE SE HABÍA VENIDO DEFINIENDO EN LA ECONOMÍA EN LOS AÑOS SUBSECUENTES. SIN EMBARGO, EN EL PROCESO DE LICITACIÓN CORRESPONDIENTE, COMO FUE EL CASO TAMBIÉN DE LOS VEHÍCULOS, DEL EQUIPO DE CÓMPUTO, NOS ENCONTRAMOS CON QUE LA PROPUESTA GANADORA NOS GENERABA, CON LAS DOS PROPUESTAS GANADORAS, UNA FUE DE MATERIAL Y OTRA DE DOCUMENTACIÓN. NOS GENERABA UN GASTO EN CONJUNTO DE SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y

DOS MIL PESOS, MUY POR ENCIMA DE LO QUE ORIGINALMENTE SE HABÍA ESTIMADO Y PRESUPUESTADO. ESTE ERA UNO DE LOS GASTOS EN LOS QUE TAMPOCO SE PODÍA ESCATIMAR, COMO EN EL CASO DE LOS CAPACITADORES. SE REQUERÍA ESE MATERIAL PARA EL INSTITUTO Y SE TUVO QUE ADQUIRIR JUSTAMENTE EN EL COSTO QUE ARROJABA LA PROPUESTA GANADORA EN LA LICITACIÓN QUE SE CELEBRÓ, QUE SE LLEVÓ A CABO PARA ESTE FIN, PARA ESTE EFECTO. SIN EMBARGO, HABIÉNDONOS GENERADO PUES AQUÍ UN DÉFICIT IMPORTANTE DE CASI CUATRO MILLONES DE PESOS ESTA EROGACIÓN. AQUÍ SI VALE LA PENA COMENTAR QUE ESTE GASTO MUY PESADO EN SU MOMENTO Y QUE GRAVITÓ PRECISAMENTE DE MANERA IMPORTANTE EN EL DÉFICIT DEL INSTITUTO EN EL AÑO DOS MIL UNO, TIENE SIN EMBARGO UNA VENTAJA MUY IMPORTANTE QUE QUISIERA COMENTARLES A USTEDES, Y AQUÍ ESTÁ EL DOCTOR HERNÁNDEZ PARA QUE ME CORRIJA SI ME EQUIVOCO EN ALGUNA APRECIACIÓN RESPECTO DE LOS PORCENTAJES QUE VOY A MENCIONAR ENSEGUIDA, Y ES EL HECHO DE QUE A DIFERENCIA DE LOS OTROS PROCESOS ELECTORALES EN QUE AL TÉRMINO DE LOS MISMOS, SE QUEDABA EL MATERIA ELECTORAL EN CALIDAD PRÁCTICAMENTE DE INSERVIBLE Y SE TENÍA QUE DESECHAR PRECISAMENTE COMO DESPERDICIO. EN ESTA OCASIÓN Y EN LA BODEGA QUE TIENE CONSTRUIDO EL IEEZ, AFORTUNADAMENTE SE CUENTA, CREO YO, CON EL NOVENTA POR CIENTO DOCTOR, PARA MI EL NOVENTA ES EXCELENTE, YA EL DOCTOR DICE QUE ES EL NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO DEL MATERIAL ELECTORAL, LO CUAL VA A GENERAR AUTOMÁTICAMENTE UN AHORRO IMPORTANTE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL. EVIDENTEMENTE, OTRA VENTAJA QUE TIENE QUE DE NINGUNA MANERA ES DESPRECIABLE Y QUE ES IMPORTANTE MENCIONARLA AQUÍ, ES QUE ESE MATERIAL ELECTORAL QUEDA TAMBIÉN A DISPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUANDO ELLOS TENGAN LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE SUS PROPIOS COMICIOS INTERNOS, EN ESE MOMENTO TAMBIÉN EL INSTITUTO PODRÁ ESTAR EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE COLABORAR CON USTEDES Y FACILITARLES ESTE MATERIAL QUE LES SERÁ IGUALMENTE ÚTIL, EN ESTE SENTIDO PUES ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DE ALGUNA MANERA SI CONTEMPLAMOS QUE FUE UN GATO MUY CONSIDERABLE, MUY POR ENCIMA DE LO QUE ORIGINALMENTE SE HABÍA PRESUPUESTADO PERO QUE DE ALGUNA MANERA NOS VA A REDITUAR TAMBIÉN DIVIDENDOS IMPORTANTES EN EL FUTURO Y CONCRETAMENTE EN EL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL CUATRO. EN CUANTO AL PROGRAMA NÚMERO CUATRO, BUENO, AQUÍ ESTÁ CLARAMENTE LOS EXCEDENTES QUE TUVIMOS QUE FUERON DOSCIENTOS MIL PESOS, DERIVADO DE QUÉ, BUENO EN ESTE CASO FUNDAMENTALMENTE EL CONVENIO CON EL I.F.E. SE PRESUPUESTÓ EN UN MILLÓN OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL INCLUYENDO EL PROPIO CONVENIO Y LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA Y LA INTEGRACIÓN DE LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES EN EL ESTADO, ¿ESE ES EL FAMOSO ENCARTE DOCTOR RICARDO?, BIEN, AHÍ TAMBIÉN TUVIMOS UN EXCEDENTE DE LO EJERCIDO SOBRE LO PRESUPUESTADO DE DOSCIENTOS MIL PESOS, EL DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTORAL, ¿CUÁLES SERÍAN AQUÍ LAS PARTIDOS MÁS IMPORTANTES A CONSIDERAR?. BUENO, EVIDENTEMENTE ES MUY IMPORTANTE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE

RADIOCOMUNICACIÓN Y TELEFONÍA, AQUÍ ESTÁ LO QUE NOS COSTÓ PRECISAMENTE MANTENER ESA RED DE COMUNICACIÓN QUE ES INDISPENSABLE PARA LA CELEBRACIÓN NORMAL DEL PROCESO, ES UNA DE LAS PARTIDAS IMPORTANTES, OTRA SIN DUDA, EL APOYO ECONÓMICO QUE SE HIZO LLEGAR A LAS PERSONAS QUE FUERON LAS RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DE LAS CASILLAS ELECTORALES, PORQUÉ TENEMOS ESE EXCEDENTE TAMBIÉN ENTRE LO GASTADO Y LO QUE HABÍAMOS PRESUPUESTADO, PUES POR EL SOLO HECHO DE QUE SE ACORDÓ PARA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL POR PARTE DEL CONSEJO ELECTORAL QUE SE INCREMENTARA LA COMPENSACIÓN, SI MAL NO RECUERDO Y ME CORRIGIRÁN EL DOCTOR O LOS SEÑORES DE ADMINISTRACIÓN, DE CIENTO CINCUENTA A DOSCIENTOS PESOS PARA CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA. BUENO, AHÍ SE GENERÓ TAMBIÉN UNA DIFERENCIA DE TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS. EN CONJUNTO, AQUÍ TUVIMOS EN LA OPERATIVIDAD DE ESTE PROGRAMA DE TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS, EL PROGRAMA NÚMERO SIETE, LA INFORMACIÓN, ESTE EL ES EL PREP, EN EL PREP SE PRESUPUESTARON UN MILLÓN DE PESOS, UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS ORIGINALES QUE GENERARON FINALMENTE UN GASTO DE UN MILLÓN DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS, LA DIFERENCIA AQUÍ EN EL PREP FUE EN ESTE CASO DE MENOR CUANTÍA, LO EJERCIDO CONTRA LO PRESUPUESTADO POR DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS. YO CREO QUE SI CABE MENCIONAR AQUÍ EN ESTE PUNTO, EN EL PUNTO DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, QUE APARECEN AQUÍ LOS RUBROS DE GASTO MÁS IMPORTANTES, QUE FUERON CUÁLES, EL ELEMENTO HUMANO, CAPTURISTAS, ACOPIADORAS, VERIFICADORES, QUE FUERON LOS RESPONSABLES DE OPERACIÓN DEL SISTEMA Y LÓGICAMENTE LA COMPRA DEL EQUIPO DE CÓMPUTO DE OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS QUE AQUÍ ESTANDO PRECISAMENTE TANTO PABLO, NO ESTA PABLO, PERO SI ESTÁ PACO, NOS PODRÁN RECORDAR QUE SE DESTINARON A LA COMPRA DE LOS SERVIDORES, ESTA ADQUISICIÓN TAMBIÉN ES OTRA EROGACIÓN DE LAS CUALES LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LA PROPIA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO SE CONGRATULA DE HABER REALIZADO, PUESTO QUE LA ADQUISICIÓN DE ESTE EQUIPO DE CÓMPUTO POR SU ELEVADA CAPACIDAD Y SU NIVEL TECNOLÓGICO DE AVANCE, SEGUIRÁ SIRVIÉNDOLE AL INSTITUTO DE MANERA PERMANENTE PORQUE ES INDEPENDIENTEMENTE, INSISTO, EL GRADO DE OBSOLESCENCIA QUE SE DA EN EL EQUIPO DE CÓMPUTO, YA CUANDO SE ADQUIEREN ESTOS EQUIPOS CON ESTAS CARACTERÍSTICAS, SABEMOS QUE LE VAN A SEGUIR REPRODUCIENDO BENEFICIOS AL INSTITUTO ELECTORAL EN PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES, ASÍ QUE ESTE GASTO TAMBIÉN SE PUEDE CONSIDERAR QUE FUE MÁS QUE GASTO UNA BUENA INVERSIÓN, EL SIGUIENTE, PROGRAMA NÚMERO OCHO: LA INTEGRACIÓN DEL ARCHIVO NO ES OTRA COSA MÁS QUE LÓGICAMENTE LO QUE COMENTAMOS EN LA SESIÓN DE HOY, LA DESTRUCCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL Y EL PAGO DE HONORARIOS A LOS NOTARIOS PARA CERTIFICAR ESTE PROCESO POSTELECTORAL, EL MATERIAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE RESGUARDADO EN LA BODEGA Y LÓGICAMENTE SERÁ DESTRUIDO TAL Y COMO ESTÁ DISPUESTO, ESTO NOS GENERÓ LOS CIEN MIL PESOS QUE TENÍAMOS PRESUPUESTADO PARA EL MISMO, EL

PROGRAMA NÚMERO NUEVE. BUENO, ESTE FUE EL RENGLÓN DE DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES RENGLONES?, AQUÍ LOS MÁS IMPORTANTES SON SIN DUDA BUENO, EL QUE SE REFIERE A LAS IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES, AQUÍ ESTÁN LOS CÓDIGOS Y LAS CONSTITUCIONES POR EJEMPLO, LAS INSERCIONES EN PERIÓDICOS LOCALES QUE AL GASTARSE SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS, ALREDEDOR DE CUATROCIENTOS MIL, ME CORREGIRÁ AQUÍ EL SEÑOR SORIANO, SE REFIRIERON ÚNICAMENTE A LOS FAMOSO ENCARTES, A LA PUBLICACIÓN DE LOS ENCARTES Y A LA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS QUE SON UN MONTÓN DE HOJAS, COMO USTEDES SABEN QUE SE TIENE QUE HACER A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN Y QUE SON EVIDENTEMENTE COSTOSAS, LOS DEMÁS RENGLONES TIENE QUE VER CON LA DIFUSIÓN EN DIFERENTES MEDIOS, PERIÓDICOS NACIONALES, RADIO, REVISTAS Y TELEVISIÓN. SIN EMBARGO, EL PROGRAMA NUEVE TAMPOCO TIENE DÉFICIT, SE HABÍAN PRESUPUESTADOS DOS TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE, SE GASTAN DOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, QUEDÓ AHÍ UN EXCEDENTE DE CIENTO DOCE MIL PESOS EN ESE PROGRAMA. SIGUIENTE POR FAVOR: FINALMENTE, EL PROGRAMA NÚMERO DIEZ, ES LO QUE CORRESPONDE AL EJERCICIO DEL GASTO ORDINARIO DEL INSTITUTO, EL GASTO PERMANENTE DEL INSTITUTO QUE SE LLEVÓ A CABO EN DOCE MILLONES DE PESOS COMO SE TENÍA CONTEMPLADO, LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL I.E.E.Z. ES DEFICITARIA EN UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL, LA RAZÓN ES MUY SENCILLA, AL CANCELAR LA LEGISLATURA, NUEVE MILLONES DEL PRESUPUESTO ORIGINALMENTE CONTEMPLADO, EL INSTITUTO CONTABA A FINES DEL AÑO DOS MIL, JUSTO AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO DOS MIL UNO CON UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS EN CUENTA DE CHEQUES, DE AHÍ SE TENÍA CONTEMPLADO PRECISAMENTE ESTE MILLÓN DOSCIENTOS MIL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO, PERO EL INSTITUTO TENÍA ESE RECURSO PROVENIENTE DE LOS AHORROS QUE HABÍA PODIDO IR ACUMULANDO A LO LARGO DEL EJERCICIO DOS MIL, ESE DINERO CORRESPONDÍA AL EJERCICIO DOS MIL, AL EJERCICIO FISCAL DOS MIL, EN EL EJERCÍO DOS MIL UNO NO TUVIMOS PRESUPUESTADO UN SOLO CENTAVO PARA ESTE FIN, POR LO TANTO, EL EJERCICIO DE ESE MILLÓN DOSCIENTOS MIL PUES RESULTÓ DEFICITARIO, PUESTO QUE NO HABÍA PARTIDA PARA ESE EFECTO AL TENERSE QUE CANCELAR CON LA DISMINUCIÓN DE LA LEGISLATURA. SIN EMBARGO, SE PUDIERON DESTINAR ESTE MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS CREO YO QUE CON UN GRAN ACIERTO Y EL RESULTADO PUES USTEDES LO TIENEN AHÍ EN LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL INSTITUTO. EN RESUMEN, EL INSTITUTO TUVO QUE EROGAR CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS EN EXCESO DE LOS SESENTA MILLONES ORIGINALMENTE PROGRAMADOS, Y QUIERO DECIRLES QUE FUE ESE DÉFICIT ENTRE OTRAS COSAS EL QUE NOS GENERÓ LA NECESIDAD DE SOLICITARLE A ESTE CONSEJO QUE NOS PERMITIERA DESINCORPORAR ALGUNOS ACTIVOS EN EL MES DE AGOSTO, PORQUE ENTONCES SÍ YA HABÍAMOS LLEGADO AL LÍMITE DE LIQUIDEZ DEL INSTITUTO, GRACIAS A ESA AUTORIZACIÓN, SE PUDO FINALMENTE ESTE DÉFICIT CON ÉXITO HASTA TERMINAR EL EJERCICIO DOS MIL UNO EN CUATROCIENTOS MIL PESOS EN LA CUENTA DE CHEQUES, CON FINANZAS SANAS Y CON NÚMEROS

NEGROS. FUE ESA LA MANERA COMO FINALMENTE, A PESAR DE QUE NO CONTAMOS CON LOS RECURSOS PRESUPUESTALES EL INSTITUTO PUDO FINANCIAR SU DÉFICIT, QUIERO MENCIONAR POR EJEMPLO QUE TUVIMOS INGRESOS IMPORTANTES, CLARO, EL MILLÓN DOSCIENTOS LO TENÍAMOS PERO DE HECHO TENÍAMOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS EN LA CUENTA DE CHEQUES, ESO YA NOS REDUJO AQUÍ PRÁCTICAMENTE A CUATRO MILLONES EL DÉFICIT REAL, QUE OTRA PARTIDA TUVIMOS IMPORTANTE DE INGRESOS ADICIONALES QUE VALE LA PENA MENCIONAR, CUANDO EL INSTITUTO, EL CONSEJO CON MUCHA PRUDENCIA SOLICITÓ EN LOS PRIMEROS MESES DEL AÑO QUE LA SECRETARÍA DE FINANZAS LE SITUARA RECURSOS EXCEDENTES EN LOS PRIMEROS MESES DEL EJERCICIO DOS MIL UNO, ESAS CANTIDADES EN AQUEL ENTONCES GENERARON INTERESES IMPORTANTES QUE CONTRIBUYERON IGUALMENTE A SUBSANAR ESTE DÉFICIT, EN TODO CASO ALGUNAS OTRAS PARTIDAS, TUVIMOS ALGUNAS SANCIONES TAMBIÉN Y ALGUNOS OTROS INGRESOS, PERO FINALMENTE SÍ TUVIMOS EN AGOSTO LA NECESIDAD DE ECHAR MANO DE LOS BIENES PARA REMEDIAR LOS MALES, Y LA DESINCORPORACIÓN NOS PERMITIÓ FINALMENTE TRANSITAR EL ÚLTIMO TRAMO DEL EJERCICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE, ATENDIENDO NECESIDADES DEL INSTITUTO E INSISTO, FINALMENTE TERMINANDO NUESTRO AÑO CON ORDEN FINANCIERO, CON FINANZAS SANAS CON UN PATRIMONIO INCREMENTADO Y CON EL RECURSO NECESARIO PARA HACERLE FRENTE A LOS GASTOS INMEDIATOS DEL MES DE ENERO. NOS PERMITIMOS INCLUIR ESTA GRÁFICA DE INFORMACIÓN DE CÓMO SE EJERCIERON EL MILLÓN DOSCIENTOS QUE SE DESTINÓ A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO, O DE LA BODEGA DEL INSTITUTO ELECTORAL, EL CONVENIO QUE HICIMOS CON LA COLABORACIÓN Y LA ASISTENCIA TÉCNICA, POR CIERTO MUY EFICIENTE, QUIERO HACER EN ESTE MOMENTO UNA MENCIÓN MUY EXPLÍCITA DE LA MANERA TAN EFICIENTE COMO NOS APOYÓ LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, FUE EN EL SENTIDO DE QUE EL CONSTRUCTOR SOLICITABA QUE SE LE SITUARA UNA PRIMERA MINISTRACIÓN DE CUATROCIENTOS MIL PESOS EN EL MES DE ENERO Y UNA SEGUNDA DE OCHOCIENTOS MIL EN EL MES DE FEBRERO, PARA ÉL CONTAR CON LA CANTIDAD QUE SE HABÍA PRESUPUESTADO DE UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTE EDIFICIO, ESTA CANTIDAD FUE EJERCIDA A LO LARGO DE OCHO MESES SI MAL NO RECUERDO A PARTIR DEL MES DE ENERO EN QUE SE EJERCIERON CIENTO OCHO MIL PESOS Y SI MAL NO RECUERDO HASTA EL MES DE AGOSTO, AQUÍ ME CORREGIRÁ JOSÉ MANUEL, QUE SE EJERCIERON ESTAS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CUARENTA Y CINCO PESOS. A LO LARGO DE ESTOS OCHO MESES, DE ENERO A AGOSTO SE FUERON REALIZANDO ESTAS ESTIMACIONES CORRESPONDIENTES A LAS DIFERENTES ETAPAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA BODEGA Y SE FUE GENERANDO UN GASTO FINAL DE UN MILLÓN CIENTO NOVENTA MIL PESOS, Y LÓGICAMENTE EL RESULTADO PUES ESTÁ A LA VISTA. LA RELACIÓN DE ADQUISICIONES, LA CONSIGNAS AQUÍ PORQUE ES UN RENGLÓN MUY IMPORTANTE, NO QUIERO BAJAR A DETALLES PORQUE AQUÍ LO IMPORTANTE CONSIGNAR PARA USTEDES ES QUE TODAS Y CADA UNA DE LAS ADQUISICIONES IMPORTANTES DEL PROCESO ELECTORAL, SE LLEVÓ A CABO A TRAVÉS DE PROCESO DE

LICITACIÓN, Y SE FUE REALIZANDO A LO LARGO DE LOS DIFERENTES MESES DEL PROCESO, ASÍ FUIMOS ADQUIRIENDO POR EJEMPLO, BUENO, EQUIPO DE CÓMPUTO FUE UNA CONSTANTE, AQUÍ EN ESTE CASO. OTRO RENGLÓN MUY IMPORTANTE FUE EN ESTE CASO LO QUE SE DESTINÓ AL EDIFICIO EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, CUATROCIENTOS EN ENERO, OCHOCIENTOS EN FEBRERO, OTRAS CANTIDADES IMPORTANTES, BUENO, EN EL MES DE MARZO, EL CONSEJO CONTEMPLA LA NECESIDAD DE QUE EL PROCESO DE INSACULACIÓN PARA EL CUAL HABÍAMOS ACUDIDO EN EL PROCESO DEL NOVENTA Y OCHO, LA ASISTENCIA DEL I.F.E. EN LAS INSTALACIONES QUE TIENE EN AGUASCALIENTES, FUERA REALIZADO YA AQUÍ EN EL PROPIO INSTITUTO, ESO NOS GENERÓ LA NECESIDAD DE ADQUIRIR UN EQUIPO QUE NOS PERMITIÓ LA REALIZACIÓN DE ESTE PROCESO DE INSACULACIÓN, MUY EXITOSO POR CIERTO. INSISTO, FUNDAMENTALMENTE ESTAS ADQUISICIONES FUERON TODAS ELLAS LICITADAS Y POR ESO NO QUIERO ABUNDAR DEMASIADO, LO IMPORTANTE AQUÍ ES PRECISAMENTE TAMBIÉN QUE SE SENTÓ ESTE PRECEDENTE QUE PARA LA EROGACIÓN DE CANTIDADES TAN IMPORTANTES COMO ESTAS, DIGAMOS, AQUÍ ESTÁ POR EJEMPLO LA ECONOLINE, EN EL MES DE ABRIL, ESTÁN POR EJEMPLO LAS CAMIONETAS FORD RANGER, ESTÁN LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, ESTÁ, BUENO, ESTE MISMO EQUIPO DE LA MÁQUINA FOTOCOPIADORA DE DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS, ACUDIÉRAMOS YA A LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PARA DEJAR FUERA DE TODA DUDA LA LEGITIMIDAD EN EL PROCEDIMIENTO DE LA ASIGNACIÓN DE COMPRAS YA DE ESTAS CUANTÍAS, LO CUAL HICIMOS TAMBIÉN Y AQUÍ NUEVAMENTE AGRADECER LA ASISTENCIA QUE TUVIMOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS QUE NOS PRESTÓ LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE LICITACIÓN, LA SIGUIENTE POR FAVOR PACO, AQUÍ CULMINAN LAS DIFERENTES ADQUISICIONES DEL INSTITUTO Y COMO PUEDEN VER USTEDES, EN EL MES DE JULIO PRÁCTICAMENTE APARECE EN CEROS EN TODOS LOS RENGLONES, LAS SUMAS AQUÍ SE REFLEJAN, AQUÍ ESTÁN LAS ADQUISICIONES QUE HIZO EL INSTITUTO EN LOS DIFERENTES RUBROS A LO LARGO DEL PROCESO ELECTORAL, QUÉ ES LO MÁS IMPORTANTE DESTACAR AQUÍ. BIEN, QUE COMO CONSECUENCIA DE LOS MISMOS TUVIMOS UNA SERIE DE INCORPORACIONES AL PATRIMONIO DEL INSTITUTO QUE SE REFLEJAN LÓGICAMENTE EN EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA QUE LES HEMOS PRESENTADO PRECISAMENTE EN EL MES DE DICIEMBRE. AHORA SI, TODAS ESTAS ADQUISICIONES YA QUEDAN INCORPORADAS AL INSTITUTO DESDE LUEGO HACIENDO LA SALVEDAD DE QUE SE VEN DISMINUIDAS EN UN PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN POR EL USO DE LAS MISMAS, Y EL VALOR NETO ES EL QUE SE QUEDA YA INCORPORADO EN ESTE ESTADO FINANCIERO QUE LES PRESENTAMOS A DICIEMBRE YA AL PATRIMONIO REAL DEL INSTITUTO, LA SIGUIENTE GRÁFICA POR FAVOR. ESTA ES EL PROCESO DE DESINCORPORACIÓN YA CONCLUIDO QUE VALE LA PENA MENCIONAR AQUÍ, BIEN, PUES QUE LOS DIFERENTES PARTIDOS PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO ALIANZA SOCIAL, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y EL PERSONAL DEL INSTITUTO QUE ADQUIRIERON LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO, LO HICIERON DE LA FORMA QUE AQUÍ APARECE, YA LES HICIMOS LLEGAR AQUÍ AL SENO DEL INSTITUTO CON ANTELACIÓN LA INFORMACIÓN A ESTE

RESPECTO, SI MAL NO RECUERDO EN LA SESIÓN DEL DIEZ DE ENERO, YA TUVIERON ESTA INFORMACIÓN. SIN EMBARGO, NOS PARECE QUE ES RELEVANTE Y POR ESO LA INCLUIAMOS EN ESTA PRESENTACIÓN, EN CUANTO AL EQUIPO DE TRANSPORTE QUE SE DESINCORPORÓ, AHÍ ESTA COMO LO ADQUIRIÓ TANTO EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL TOTAL DESINCORPORADO DE ESTOS CONCEPTOS LE REPRESENTÓ AL INSTITUTO UN INGRESO ADICIONAL A LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS POR OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS, FINALMENTE QUISIMOS LLEGAR A LA PARTE FINAL DE ESTA PRESENTACIÓN MOSTRÁNDOLES A USTEDES COMO SE ENCONTRABA EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, QUÉ DESTACAMOS AQUÍ, BUENO, QUE AFORTUNADAMENTE CARECIAMOS DE PASIVOS, SOLAMENTE TENÍAMOS DIEZ MIL PESOS POR PAGAR EN EL MES DE ENERO DE IMPUESTOS, TENÍAMOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL BUENO, UNO TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO EN BANCOS, QUE FUE LA PARTIDA QUE SE DESTINÓ EN SU MAYOR PARTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO, Y TENÍAMOS ACTIVOS QUE SUMABAN UN TOTAL DE TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS. EN CONJUNTO, AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL EL INSTITUTO ELECTORAL PRESENTABA UN PATRIMONIO DE CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS, TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL, JUSTO AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL DEL DOS MIL UNO, AL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, ES DECIR, AL MES ANTERIOR DEL QUE HOY FUERON INFORMADOS USTEDES, EL INSTITUTO PRESENTABA LAS SIGUIENTES CIFRAS, TENÍAMOS UNA CANTIDAD DE CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS EN BANCOS, INSUFICIENTE PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO DE TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS, DE LAS CUALES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SE LE DEBÍAN A TELÉFONOS DIVERSOS Y TREINTA MIL A OTROS PROVEEDORES, EN ESE MOMENTO, LOS ACTIVOS DEL INSTITUTO ERAN DEL ORDEN DE NUEVE MILLONES NOVECIENTOS PRÁCTICAMENTE DIEZ MILLONES Y SUS PATRIMONIO DE NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS, AL SIGUIENTE MES, ES DECIR, AL MES DE DICIEMBRE QUE FUE JUSTAMENTE EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA QUE SE LES ENTREGÓ EN EL INFORME DEL DÍA DE HOY, CÓMO QUEDA LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO DOS MIL UNO, Y POR LO TANTO TAMBIÉN AL CIERRE DEL AÑO EN QUE SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO ELECTORAL. QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA: EN BANCOS TERMINAMOS CON CUATROCIENTOS MIL PESOS, SIN PASIVOS O CON UN PASIVO MUY PEQUEÑO CON LA INCORPORACIÓN DE LOS BIENES QUE SE ADQUIRIERON A LO LARGO DEL PROCESO ELECTORAL Y CON UN PATRIMONIO DE DIEZ MILLONES, CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS, ESTA FUE FINALMENTE SEÑORES, ESTE ESTADO NOS RESUME FINALMENTE CUÁL FUE LAS CIFRAS FINALES CON LAS CUALES EL INSTITUTO ENTREGA SUS CUENTAS MES CON MES COMO LO HICIMOS A LO LARGO DEL PROCESO ELECTORAL Y DEL EJERCICIO DOS MIL UNO A ESTE CONSEJO ELECTORAL, NECESARIAMENTE TODOS ESTOS RUBROS QUE HEMOS MENCIONADO LAS LICITACIONES, LAS ADQUISICIONES, LOS GASTOS QUE SE LLEVARON

A CABO EN CAPACITACIONES, EN LOS DIFERENTES RUBROS DE LOS CONSEJOS ELECTORALES, LOS GASTOS QUE HICIMOS EN ADQUISICIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO, EN LOS SERVIDORES. ES DECIR, TODOS Y CADA UNO DE LOS RUBROS AQUÍ PRESENTADOS Y OBIAMENTE AQUELLOS QUE CONFIGURAN EL ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA CON EL CUAL EL INSTITUTO CIERRA SUS OPERACIONES FINANCIERAS POR LO QUE SE REFIERE AL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL UNO, ESTÁN A SU DISPOSICIÓN CON EL DETALLE QUE USTEDES QUIERAN CONSULTARLOS EN EL ÁREA CORRESPONDIENTE. SIGUIENTE POR FAVOR, ESTA GRÁFICA SOLAMENTE LA ELABORAMOS CON ÁNIMO DE MOSTRARLES A USTEDES EL CAMBIO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL ENTRE EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL Y EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO, LOS INCREMENTOS QUE PRESENTARON. POR EJEMPLO MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA CASI DOS MILLONES DE PESOS, EQUIPO DE TRANSPORTE UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS, EN EQUIPO DE CÓMPUTO. UN MILLÓN DE PESOS, SI TOMAMOS EN CUENTA LA DEPRECIACIÓN. EL INCREMENTO EN EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO POR ESTOS CONCEPTOS FUE DEL ORDEN DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS. SI A ESTO LE SUMAMOS LÓGICAMENTE LA INCORPORACIÓN DEL EDIFICIO TENEMOS EL INCREMENTO NETO EN EL PATRIMONIO DEL INSTITUTO, EN EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL UNO DE CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS, DE ESTA MANERA LES AGRADEZCO MUCHO SU PACIENCIA, TERMINAMOS ESTA PRESENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO EN EL EJERCICIO FISCAL DEL DOS MIL UNO, ESTOY EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE QUE SI TIENE USTEDES ALGÚN COMENTARIO, UNA PREGUNTA DE ATENDERLOS, CON MUCHO GUSTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, ANTES DE ELLO, YO QUISIERA AGRADECER EL HECHO DE QUE EL LIC. EDUARDO NOYOLA RAMÍREZ SE HAYA QUEDADO, A MÍ ME DA MUCHO GUSTO QUE ASÍ SEA, Y DESDE LUEGO TAMBIÉN ME IMAGINO QUE LOS SEÑORES LEGISLADORES HAN DE HABER TENIDO SESIÓN YA QUE OTRAS VECES SE QUEDAN AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, SIN EMBARGO ME PARECE A MI QUE TAMBIÉN ES IMPORTANTE DESTACAR QUE EL SALDO POSITIVO QUE ARROJA EL INSTITUTO, HABLA BIEN DE EL MANEJO QUE SE HA TENIDO Y EL CUIDADO QUE SE HA TENIDO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS, PERO TAMBIÉN DEBO DESTACAR ALGUNA CUESTIÓN QUE ES IMPORTANTE, EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUSTAMENTE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE NOS CUBREN LA CANTIDAD QUE ELLOS DEBÍAN AL INSTITUTO EN RAZÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DE BIENES. ENTONCES. ESO NOS PERMITIÓ QUE DE ALGUNA MANERA EL CUMPLIMIENTO DE PARTE DE ELLOS Y NOSOTROS PODER SALIR CON ESOS NÚMERO ROJOS QUE NOS PERMITIERON QUE LOS PRIMEROS DÍAS DEL AÑO. INCLUYENDO NÓMINA Y DEMÁS. NO TUVIÉRAMOS QUE ESTAR SUJETOS A LA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, QUE TODOS SABEMOS EN EL MES DE ENERO SIEMPRE SON DIFÍCILES LAS FINANZAS, Y SI LE PONEMOS UN EJEMPLO, HABRÍA QUE RECORDAR EN QUÉ FECHA SE APROBÓ EL PROPIO PRESUPUESTO DEL

INSTITUTO, A MÍ ME PARECE QUE SON COMENTARIOS QUE SON IMPORTANTES HACERLOS Y BUENO AGRADECER DESDE LUEGO AL LIC. NOYOLA TODA LA COMPRESIÓN Y EL APOYO QUE NOS DIERON Y EL CUMPLIMIENTO RESPETUOSO A LO QUE SE HABÍA ESTABLECIDO EN QUE FUERA AL MES DE DICIEMBRE JUSTAMENTE CUANDO RECIBIRÍAMOS EL RECURSO PARA ESTAR EN ESAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTAMOS, EN ESE SENTIDO, YO DEBO DE RECONOCER POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. MONREAL MALDONADO LA EXCELENTE PRESENTACIÓN. ME PARECE QUE VA MÁS ALLÁ DE LO QUE PUDIERON HABER SIDO UNA PRESENTACIÓN MÁS EJECUTIVA Y ESO HABLA PUES DE LA APERTURA QUE SE TIENE PARA CON LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, Y MI RECONOCIMIENTO TAMBIÉN AL ÁREA ADMINISTRATIVA PORQUE, BUENO ESOS NÚMEROS ESTÁN MUY BIEN ESTRUCTURADOS Y DESDE LUEGO TAMBIÉN DERIVÓ EN UN ESFUERZO POR PARTE DE USTEDES. YO NO SÉ SI HUBIESE ALGÚN OTRO COMENTARIO, YA CASI NOS ESTAMOS QUEDANDO SOLOS. YO QUISIERA DECIRLE AL SEÑOR SECRETARIO QUE CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, Y GERARDO AGRADECERTE LA PUNTUAL Y PROFESIONAL DEMOSTRACIÓN, LA PRESENTACIÓN QUE SE HIZO EN ESE SENTIDO, LO CUAL HABLA BIEN DEL INSTITUTO, Y DOS CUESTIONES, UNA, POR UN LADO, LA OBLIGACIÓN QUE TIENE EL CONSEJO GENERAL ES EL DE IR APROBANDO MES CON MES LAS FINANZAS DEL INSTITUTO, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE GERARDO EN SU PREOCUPACIÓN DE MOSTRARLES CÓMO HABÍA SIDO EL EJERCICIO, SE HIZO LA PRESENTACIÓN DEL PRIMERO DE ENERO HASTA EL ÚLTIMO DE DICIEMBRE, LO CUÁL HABLA DE TODO EL CIERRE Y NOS MUESTRA LOS NÚMEROS POSITIVOS A LOS QUE HACÍA ALUSIÓN. ENTONCES, POR ESO FUE QUE ESTO SE TOMÓ NOYOLA EN RELACIÓN CON TU COMENTARIO INICIAL COMO UN ASUNTO DE PRESENTACIÓN INCLUIDO EN ASUNTOS GENERALES, PERO DADA LA IMPORTANCIA QUE ESTO TENÍA, EVIDENTEMENTE PUDO HABER SIDO UN PUNTO DE PRESENTACIÓN A CONSIDERARLO EN UN PUNTO DEBIDAMENTE AGENDADO, ME PARECE PUES QUE EN ESE SENTIDO SI ES IMPORTANTE, PUES GERARDO, YO TE AGRADEZCO MUCHÍSIMO EN TU CARÁCTER DE CONSEJERO ELECTORAL Y BUENO, TAMBIÉN HABÍA QUE RECORDAR QUE EN MUCHO DE ESTA NUMERACIÓN, EN MUCHO DE ESTA ADMINISTRACIÓN TÚ LO HICISTE EN TU CARÁCTER DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, DIGO MUCHOS DE LOS NÚMEROS QUE VENÍAMOS ARRASTRANDO. EN ESTE MOMENTO BUENO, LA RESPONSABILIDAD LA TIENE JOSÉ MANUEL Y CREO QUE HA SALIDO AVANTE EN ESTA PRESENTACIÓN EN LA APORTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, PUES MUCHAS GRACIAS, ADELANTE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, SE LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO SU

PUNTUAL ASISTENCIA. -----

DOY FE
LIC. JOSÉ MANUEL ORTEGA CISNEROS